

REPUBLICA DE COLOMBIA
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION
SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR
CESAR.

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

“REMODELACIÓN ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN PARA LAS
JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS.”

SEPTIEMBRE - 2026

INTRODUCCION

Con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo No 001 del 26 de agosto del 2025, que modifica el Manual de Contratación Interno de Foncolombia; se permite presentar el Análisis del Sector para la realización de un proceso de selección, con el fin de contratar la **REMODELACIÓN ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA EDIFICACIÓN PARA LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS.**”

Que la entidad, **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR.** Entidad jurídica sin ánimo de lucro, de carácter mixto, de segundo orden, descentralizado e indirecta por servicios, regida por la Constitución Política, artículo 96 de la Ley 489 de 1998, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente bajo las normas del Código Civil, constituida con aportes públicos y privados, regido en su dirección, administración y contratación por el derecho privado.

Parágrafo 1: Fue creada mediante acta de constitución del 19 de marzo de 2021, modificado en acta de asamblea extraordinario del 18 marzo del 2022, como una entidad sin ánimo de lucro, de carácter mixto la cual tendrá como objeto primordial la Promoción y Financiación del Deporte en todas sus manifestaciones, con participación mayoritaria de orden estatal, inscrita en Cámara de Comercio de Bucaramanga el 6 de abril de 2021, bajo el número 05-514890-30, **que se constituyó Establecimiento de Comercio en la Ciudad de Valledupar-Cesar el día 20 de marzo de 2025, a través de Matrícula Mercantil N.º 219282.**

Parágrafo 2: De acuerdo con la Ley 181 de 1995 artículo 50 la entidad de carácter mixto sin ánimo de lucro es parte del sistema nacional del deporte y puede ser reconoció como tal por la autoridad competente.

Que dentro de la categoría de entidades estatales a las cuales se les aplica las normas sobre el régimen contractual del Estado, se encuentran las sociedades de esta clase, en virtud de que poseen mayor capital público como lo certifican los estatutos y el acta de constitución, de acuerdo con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 80 de 1.993, **1o. Se denominan entidades estatales:** “a) La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como **las entidades descentralizadas indirectas** y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles”

En efecto, **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR,** tiene como misión ser entidad líder en Colombia en la gestión y administración de recursos públicos y privados para la inversión en los diferentes programas y proyectos de los planes de desarrollo de las entidades territoriales y entidades del orden nacional.

El régimen jurídico aplicable a **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR**, es de derecho privado, tal como lo establecen las diferentes leyes y/o normatividad vigente.

Los contratos celebrados por **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR**, en calidad de contratante, de acuerdo con lo rezado en el inciso tercero del artículo 96 de la Ley 489 del 1998, estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados en los artículo 209 y 267 de la Carta Política, según sea el caso, así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2017. Así mismo, sus funcionarios se sujetarán a lo contemplado en los estatutos internos del **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA** y demás normas legales o reglamentarias que le sean aplicables en su condición de asociación mixta sin amino de lucro.

Que La Junta Directiva de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, aprobó el 26 de agosto de 2025, la modificación del **MANUAL DE CONTRATACION INTERNO** con el cual se registrá los siguientes términos de referencia.

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

JUSTIFICACION.

En el municipio de Barrancas, los líderes comunitarios y las Juntas de Acción Comunal constituyen el eje fundamental para el fortalecimiento de la democracia local y la gobernanza territorial, pero actualmente enfrentan múltiples limitaciones para ejercer su derecho a la participación ciudadana en condiciones dignas. La sede asignada para su funcionamiento, que debería garantizar espacios de concertación, inclusión y capacitación técnica, presenta deficiencias críticas en su infraestructura debido a un esquema rígido que restringe la operatividad y la habitabilidad de los usuarios. Los entornos construidos son inapropiados y no cumplen con los criterios de accesibilidad universal, lo cual segrega y restringe la movilidad de las personas con discapacidad o movilidad reducida. Asimismo, el equipamiento no cuenta con ambientes funcionales esenciales como despachos administrativos independientes para las dignidades, áreas destinadas al archivo técnico de la documentación legal, salón de eventos amplio con aforo suficiente, aula de juegos didácticos, cocineta y un kiosco para la integración comunitaria, indispensables para centralizar la oferta social e institucional del municipio. Las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias registran un colapso técnico debido al cumplimiento de su vida útil, las cubiertas y acabados demandan un mantenimiento correctivo inmediato por el

desgaste superficial ante la intemperie, la ventilación es deficiente frente a las altas temperaturas del entorno y el mobiliario disponible es limitado, lo que compromete la seguridad y el confort de las organizaciones de base.

La falta de adecuación de la sede comunal repercute directamente en la capacidad de gestión de los líderes locales, aumenta la vulnerabilidad social de las comunidades al dispersar sus asambleas en lugares improvisados, y los expone a riesgos de exclusión y aislamiento, limitando los lineamientos nacionales orientados a promover una infraestructura física digna.

En virtud de lo anterior, **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA – FONCOLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR-CESAR**, se rige bajo los parámetros del Acuerdo No 001 del 26 de agosto del 2025, que modifica el Manual de Contratación Interno de Foncolombia, aprobado por La Junta Directiva.

SECTOR SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Sector según Actividad económica. La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- **Sector primario o sector agropecuario:** sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Las principales actividades primarias son: la agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería.
- **Sector secundario o sector Industrial:** comprende las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías.
- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero son necesarias para el funcionamiento de la economía, administración pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

El Sector de la Construcción (Eje Central) Este sector abarca la totalidad del objeto contractual. Se encarga de la ejecución física en el sitio a través de tres fases directas:

Construcción: Levantamiento de estructuras y obra gris.

Remodelación: Modificación y actualización de espacios existentes.

Adecuación: Adaptación de la edificación para que sea funcional para las Juntas de Acción Comunal (oficinas, salones de reuniones, baños accesibles).

Sector Industrial (Eje Proveedor y de Soporte) Aunque el contrato no es para "fabricar" bienes, el sector industrial (especialmente la industria manufacturera y de producción) es indispensable porque provee todos los insumos que la construcción transforma. Encaja a través de:

Industria de materiales: Suministro de cemento, acero, ladrillos y agregados. Metalmecánica y carpintería: Fabricación de puertas, ventanas, estructuras metálicas y mobiliario fijo.

Industria eléctrica y de acabados: Producción de cables, tableros eléctricos, pinturas, pisos y cerámicas. La intermediación objeto de este contrato está codificada en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, como se indica a continuación:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
1	72101500	Servicio de Apoyo Para la Construcción
2	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
3	72121100	Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina
4	72121400	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
5	72141500	Servicios de preparación de tierras
6	72151500	Servicios de sistemas eléctricos
7	72151700	Servicios de instalación de sistemas de plomería
8	72151900	Servicios de albañilería y mampostería

Fuente: Clasificador de bienes y servicios/Colombia compra.gov.co

1.2 Agentes que componen el sector

Agentes Estatales (Contratantes y Reguladores)

- **Alcaldía Municipal de Barrancas:** Entidad contratante, ordenadora del gasto y dueña del proyecto.
- **Secretaría de Infraestructura / Obras Públicas:** Supervisa la planeación técnica y viabilidad de la edificación.
- **Curaduría Urbana / Oficina de Planeación:** Expide las licencias de construcción, remodelación y uso del suelo.

2. Agentes Ejecutores (Oferentes y Contratistas)

- **Contratista de Obra:** Constructor, consorcio o unión temporal que gana la licitación y ejecuta la remodelación.
- **Interventoría externa:** Firma de ingeniería o arquitectura independiente que vigila la ejecución técnica, financiera y legal del contrato.
- **Diseñadores y Consultores:** Arquitectos e ingenieros que elaboran los planos, estudios de suelos y diseños estructurales previos.

3. Agentes Proveedores (Sector Industrial y Comercial)

- **Fabricantes industriales:** Industrias de cemento, acero, ladrillos, pinturas y acabados.
- **Distribuidores locales:** Depósitos de materiales y ferreterías en Barrancas o el departamento de La Guajira para el suministro diario.
- **Arrendadores de maquinaria:** Empresas que proveen mezcladoras, andamios, herramientas especializadas y transporte de escombros.

4. Agentes Sociales y de Control (Beneficiarios)

- **Juntas de Acción Comunal (JAC):** Beneficiarios directos del proyecto, quienes usarán la edificación.
- **Veedurías Ciudadanas:** Comités comunitarios que vigilan la transparencia y el cumplimiento de los tiempos de la obra.
- **Organismos de control:** Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, encargados de vigilar el uso correcto de los recursos públicos.

1.3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar
Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

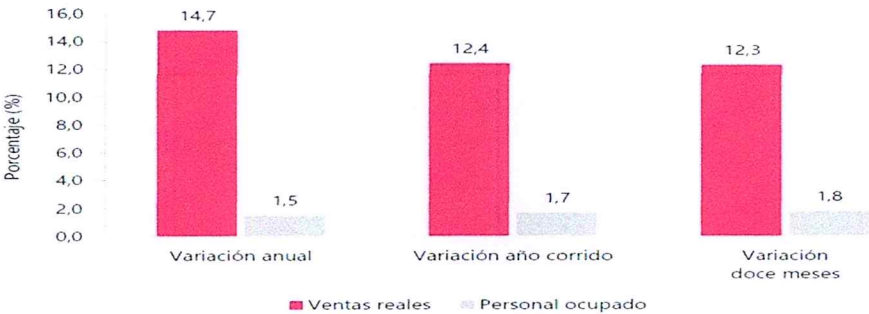
En este sector participan gremios de: Energías renovables, Servicios públicos, Construcción, Tecnología y Sector empresarial.

Categoría	Gremio / Asociación	Descripción / Rol en el Sector
Energía	Asociación Colombiana de Energía Solar	Promueve el desarrollo de energías renovables y proyectos solares en Colombia.
Energía	SER Colombia	Agrupar empresas del sector de energías renovables (solar, eólica, etc.).
Energía	ANDESCO	Representa empresas de servicios públicos, incluyendo energía eléctrica.
Empresarial	ANDI	Agrupar empresas de diferentes sectores, incluyendo energía y construcción.
Empresarial	Fenalco	Representa empresas comerciales que participan en la cadena de suministro.
Construcción	Camacol	Agrupar empresas de construcción que participan en la instalación de infraestructura.
Tecnología	Fedesoft	Apoya el desarrollo tecnológico y sistemas de monitoreo energético.
Regional	Cámaras de Comercio (ej. Valledupar)	Agrupar empresas locales que pueden participar como proveedores del proyecto.

1.4. Cifras totales de ventas; perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

• ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) JUNIO 2026

Gráfico 1. VARIACIÓN ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES DE LAS VENTAS REALES Y EL PERSONAL OCUPADO* TOTAL NACIONAL JUNIO 2026 PR



Fuente: DANE, EMC.

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL, AÑO CORRIDO Y DOCE MESES PR TOTAL NACIONAL JUNIO 2026.

Indicador	Variación anual	Variación año corrido	Variación doce meses
	Junio 2026 / junio 2025	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE, EMC.

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. VARIACIÓN PORCENTUAL Y CONTRIBUCIÓN DE LAS VENTAS REALES DEL COMERCIO MINORISTAS SEGÚN GRUPOS DE MERCANCÍAS.TOTAL NACIONAL JUNIO 2026JUNIO 2025 PR

Lineas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (viveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

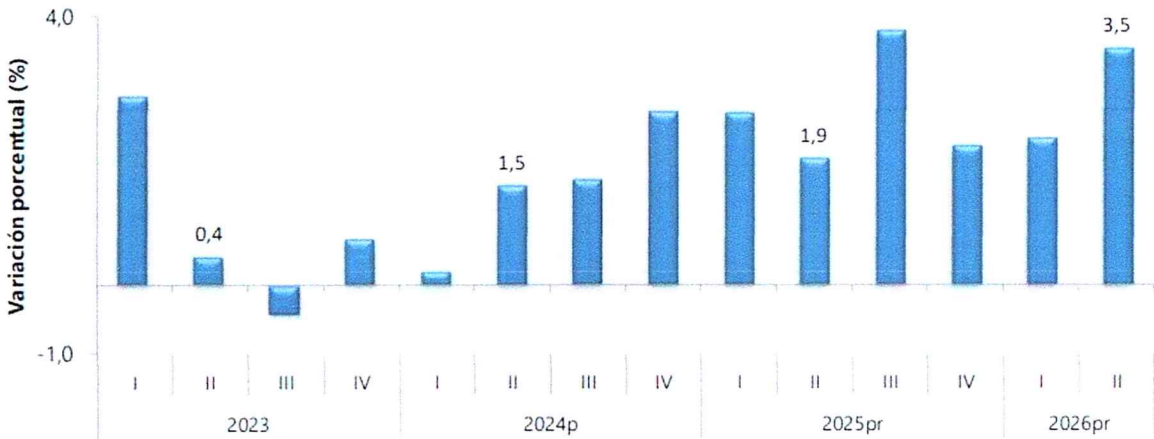
En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales.

• **Producto Interno Bruto- PIB**

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2. PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 2023-I / 2026pr -II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales.

En el segundo trimestre de 2026pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

FUENTE: DNP DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION.

Tabla 3. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026 PR.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -II	2026 ^{pr} / 2025 ^{pr}	2026 ^{pr} -II / 2026 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB – Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar
Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

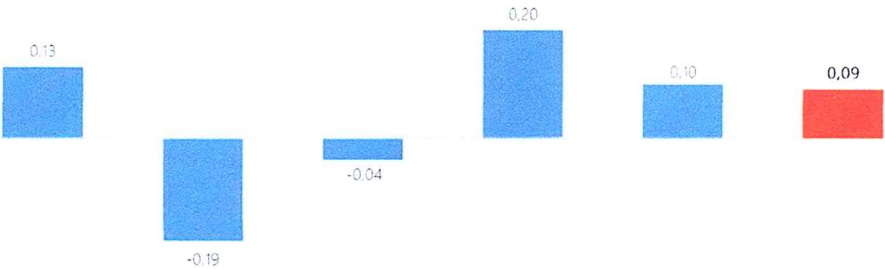
Tabla 4. CONSTRUCCIÓN TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN1 SEGUNDO TRIMESTRE 2026

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026 ^{Pr} -II / 2025 ^{Pr} -II	2026 ^{Pr} / 2025 ^{Pr}	2026 ^{Pr} -II / 2026 ^{Pr} -I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ²	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	2,2	-1,5	6,4

Fuente: DANE, PIB_T
Pr preliminar
Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

• ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (ICOCIV) JUNIO 2026

Gráfico 3. VARIACIÓN MENSUAL DEL ICOCIV SEGÚN AGRUPACIONES CPC V 2.0 A.C. TOTAL, NACIONAL JULIO 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

En julio de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,09%, en comparación con junio de 2026. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,09%): Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,13%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,10%).

Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-0,04%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,19%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

- VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DEL ICOCIV POR AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.

Tabla 5. ICOCIV. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL DE LAS CINCO AGRUPACIONES DE SUBCLASES CPC V 2.0 A.C. AL TOTAL. TOTAL, NACIONAL JULIO (2026)

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,13	0,08
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,19	-0,01
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-0,04	-0,01
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	0,20	0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	0,10	0,01
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

- VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN 17 SUBCLASES CPC V 2.0 A.C.

TABLA 6. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C. Total nacional julio 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,12	0,06
53212	Ferrocarriles	0,58	0,25	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,11	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	0,46	0,01
53222	Túneles	3,09	0,08	0,00
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,06	0,00
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	0,39	0,00
53233	Represas	0,03	0,38	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-1,17	-0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	0,46	0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	0,17	0,01
53251 D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	0,15	0,01
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-0,62	-0,04
53261	Construcciones en minas	4,91	0,39	0,02
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,01	0,00
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	0,22	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	0,06	0,00
Total		100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV.

- VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS

Al comparar julio de 2026 con junio de 2026 y según tipología de obra, las mayores variaciones positivas se presentaron en: vías férreas (0,53%), puentes y construcción de oleoductos, gasoductos y poliductos (0,46% cada uno). Por su parte, las mayores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra, se observaron en: sistemas de riego (-1,17%), construcción de líneas de media y baja tensión (-0,64%) y construcción de redes eléctricas (-0,57%)

Tabla 7. ICOCIV. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN GRUPOS DE COSTOS TOTAL NACIONAL JULIO 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	0,12	0,06
Herramienta Menor	2,14	0,01	0,00
Maquinaria	12,71	0,11	0,01
Equipos	6,18	0,18	0,01
Mano de obra	16,89	0,03	0,01
Transporte	8,89	0,07	0,01
Equipos especiales para obra	1,89	-0,57	-0,01
Total	100	0,09	0,09

Fuente: DANE, ICOCIV

1.2 Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

El sector servicios es afectado principalmente por el IPC, TRM, Tasas de Interés, Valor del salario mínimo mensual legal vigente y adicionalmente en el subsector MICE la estructura de costos está directamente relacionada con la estacionalidad turística del país.

• Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente- SMLMV

El salario mínimo en Colombia es el Salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), el cual se fija para periodos de un año y su riata de pago es mensual.

Mediante los decretos 1469 y 1470 de 2025, el 29 de diciembre de 2025, el presidente de Colombia anunció el aumento del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y auxilio de transporte.

El salario mínimo en Colombia para 2026 tuvo un incremento del 23,7% respecto a 2025. El aumento influye en los valores de los aportes obligatorios a salud y pensión, lo que impacta a millones de empleados con contrato laboral, trabajadores independientes y pensionados. Millones de personas recibirán adicionalmente el auxilio de transporte, lo que modifica el ingreso mensual, pero no la base de cotización para seguridad social.

El monto autorizado para 2026 se compone de un sueldo base de \$1.750.905 y un auxilio de transporte de \$249.095, lo que alcanza un total de \$2.000.000 al mes para los que reciben ambos conceptos. Sin embargo, los aportes salud y pensión Colombia se calculan de forma exclusiva sobre el sueldo base, sin tener en cuenta el auxilio de transporte como parte de la base gravable.

• Acuerdos Comerciales

La mayoría de las Entidades Estatales del nivel nacional están obligadas por los Acuerdos Comerciales. De forma general están incluidos los Ministerios; los Departamentos Administrativos; las Superintendencias; los Establecimientos Públicos; las Unidades Administrativas Especiales; las Ramas Judicial y Legislativa; los Órganos de Control y la Organización Electoral.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Adicionalmente, algunas Entidades Estatales deben conceder trato nacional a los bienes y servicios extranjeros, según lo señalado en cada Acuerdo Comercial, sin que tengan que cumplir las demás obligaciones del Acuerdo Comercial.

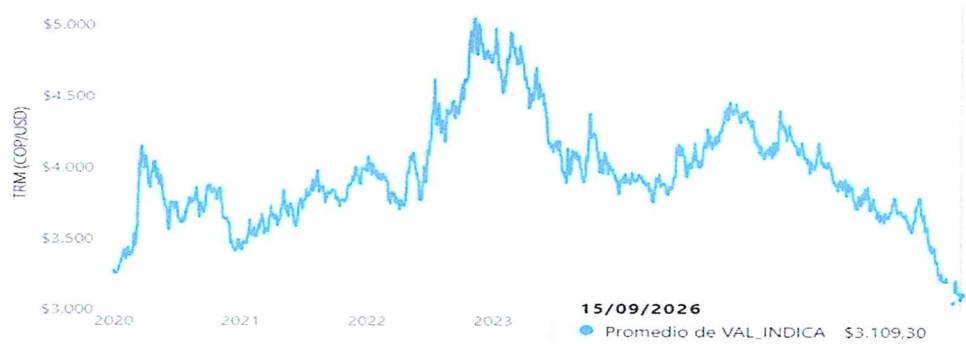
El Anexo 3 del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación contiene (i) la lista de las Entidades Estatales obligadas por cada Acuerdo Comercial; (ii) la lista de las Entidades Estatales especiales, para las cuales el valor del Proceso de Contratación a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable es diferente; y (iii) la tabla de los valores a partir de los cuales el Acuerdo Comercial es aplicable a los Procesos de Contratación, para las Entidades Estatales y las Entidades Estatales especiales, y las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel nacional. La numeración de tales excepciones corresponde a las identificadas en el Anexo 4 del presente manual.

De acuerdo al **MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES**, emanado del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, por medio del cual se expone de una forma clara y sencilla los criterios para determinar que una contratación pública está cubierta por los compromisos de los Acuerdos Comerciales, se tiene que el Contrato que llegare a suscribirse, pese a que está incluido en el Anexo No. 3 que contiene la Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del Nivel Nacional para el País de México, está excluido de los Acuerdos Comerciales vigentes con los cuales Colombia tiene compromisos en materia de contratación, es decir, que no aplica, puesto que el objeto contractual constituye una excepción conforme el citado anexo 4 del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación”, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

• Tasas de Cambio

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La **tasa de cambio representativa del mercado (TRM)** corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la



Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La **TRM** vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.

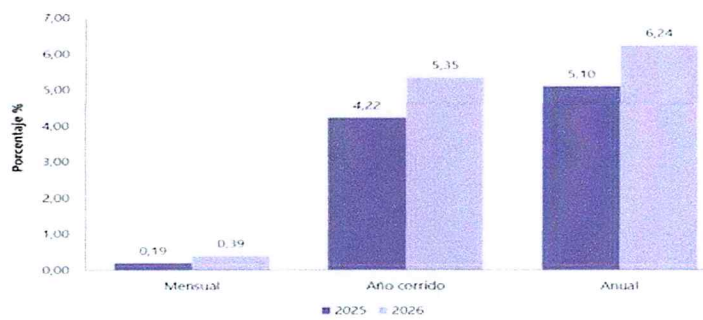
Para el 2026 en Colombia, las proyecciones de analistas apuntan a una Tasa Representativa del Mercado (TRM) fluctuando entre \$3.800 y \$3.900 COP por dólar en promedio, con expectativas de que se mantenga en rangos similares a finales de 2025, influenciada por factores como remesas y la gestión de la deuda pública, aunque con riesgos por el ruido político y fiscal, según reportes de enero 2026. El Banco de la República no fija la TRM, sino que influye con su tasa de intervención, la cual los expertos esperan que aumente gradualmente en 2026.

Gráfico 4: TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (PESOS POR DÓLAR)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

• Índice De Precio Al Consumidor (IPC)

Gráfico 5. IPC VARIACIONES TOTAL NACIONAL AGOSTO 2025 – 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

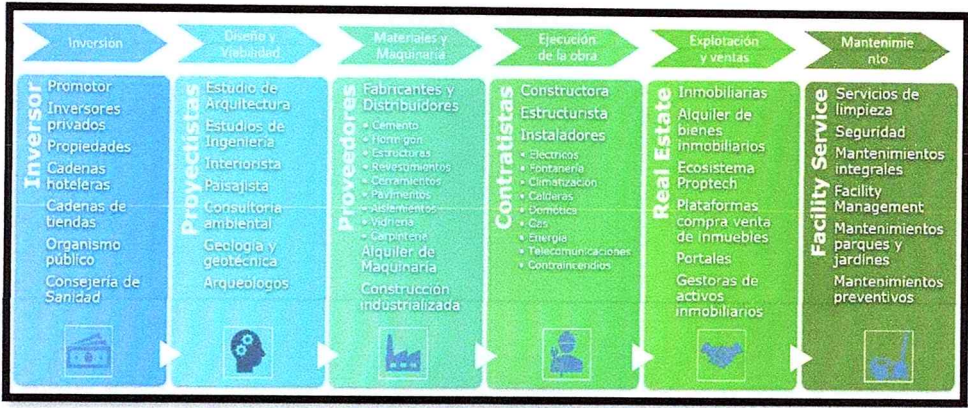
CUADRO 1. IPC VARIACIONES Y CONTRIBUCION MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO AGOSTO 2025 – 2026					
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3.79	-0.30	-0.01	0.89	0.03
Información y comunicación	4.33	-0.15	0.00	0.81	0.02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.45	0.08	0.71	0.13
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.52	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	0.59	0.01	0.41	0.01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.05	0.00	0.40	0.02
Salud	1.71	0.46	0.01	0.40	0.01
TOTAL	100.00	0.19	0.19	0.39	0.39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.06	0.02	0.38	0.12
Restaurantes y hoteles	9.43	0.49	0.06	0.33	0.04
Educación	4.41	0.13	0.01	0.02	0.00
Transporte	12.93	-0.03	0.00	0.01	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	-0.02	0.00	-0.14	0.00

Fuente: DANE, IPC

1.5. Cadena de producción y distribución

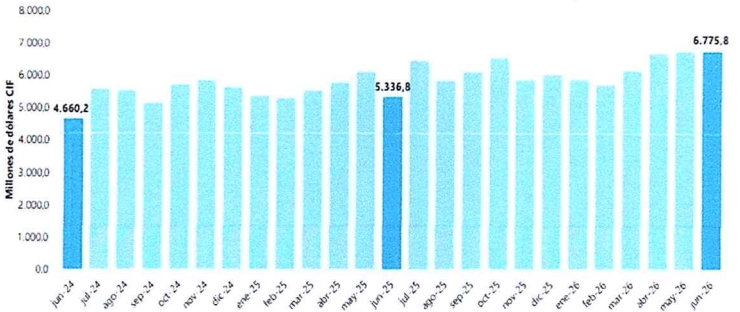
La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.

Gráfico 5. CADENA DE VALOR DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION.



1.6. Dinámica de importaciones, exportaciones

IMPORTACIONES (IMPO) JULIO 2026
Gráfico 5. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES (MILLONES DE DÓLARES CIF) TOTAL NACIONAL JUNIO (2024-2026)



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Tabla 6. VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, VARIACIÓN, CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC) JUNIO (2025/2024)

Grupos de productos (OMC)	Junio ^a					Enero - Junio ^a				
	2025	2026	Variación	Contribución a la	Participación	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la	Participación
	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF	(%)	variación (pp)	2026 (%)	Millones de dólares CIF	Millones de dólares CIF		variación (pp)	2026 (%)
Total	5.336,8	6.775,8	27,0	27,0		33.514,9	38.075,8	13,6	13,6	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	759,0	936,3	23,4	3,3	13,8	4.957,2	5.452,8	10,0	1,5	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	470,0	785,9	67,2	5,9	11,6	3.713,2	3.981,1	7,2	0,8	10,5
Manufacturas ³	4.100,2	5.046,1	23,1	17,7	74,5	24.814,8	28.594,7	15,2	11,3	75,1
Otros sectores ⁴	7,6	7,5	-1,2	0,0	0,1	29,7	47,3	59,0	0,1	0,1

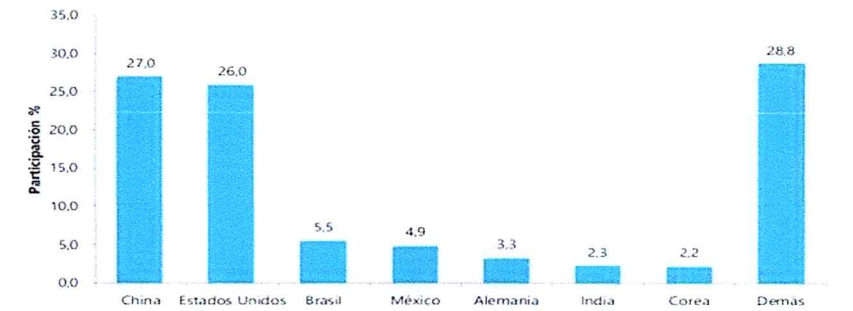
Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2026, las importaciones fueron US\$6.775,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 27,0% con

relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 23,1% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,8%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,6% y Otros sectores con 0,1%.

IMPORTACIONES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN

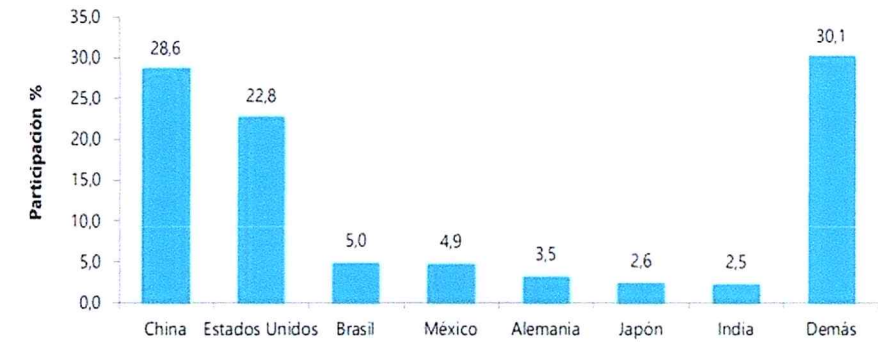
Gráfico 6. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN MAYO 2026



Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en Estados Unidos (15,6%) y China (12,7%) al aportar en conjunto 7,2 puntos porcentuales a la variación total del mes (10,6%). En contraste, las importaciones desde Bélgica (-55,1%) contribuyeron con 0,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

Gráfico 7. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL VALOR CIF DE LAS IMPORTACIONES, SEGÚN PAÍSES DE ORIGEN ENERO – MAYO 2026P



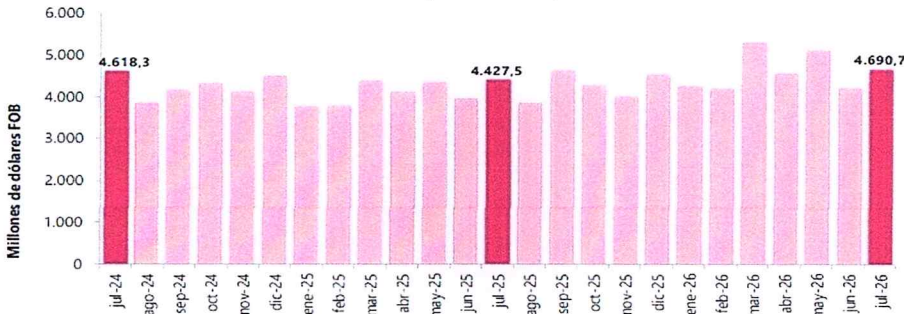
Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
p: Cifra preliminar

En el periodo enero - mayo 2026 los países de origen que contribuyeron principalmente al crecimiento de las importaciones colombianas fueron: China (21,1%) y Brasil (19,2%), con una contribución conjunta de 6,4 puntos porcentuales, mientras que las importaciones desde Bélgica (-35,3%) contribuyeron con 0,4 puntos porcentuales negativos.

En el periodo enero - mayo 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, el aumento en la compra externa originaria de China se explicó principalmente por las mayores importaciones de Vehículos para el transporte de personas (327,0%) y Computadores (Portátiles) (49,7%).

EXPORTACIONES (EXPO) JULIO 2026

Gráfico 8. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES (MILLONES DE DOLARES FOB) TOTAL, NACIONAL JULIO (2024 – 2026)



Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Las estadísticas de importaciones registran el ingreso legal de mercancías originarias de otro país o de una Zona Franca colombiana hacia el territorio aduanero nacional. Estas cifras se producen con base en las declaraciones de importación, presentadas ante las diferentes administraciones de aduanas del país, y se registran estadísticamente según la fecha de presentación ante las entidades financieras autorizadas para recaudar los tributos aduaneros. Los registros de las importaciones colombianas son producidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

Tabla 7. VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES, VARIACION, CONTRIBUCION Y PARTICIPACION SEGÚN GRUPOS DE PRODUCTOS (OMC), JULIO (2026/2025) P

Grupos de productos (OMC)	Julio					Enero - Julio				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dolares FOB)	(Millones de dolares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dolares FOB)	(Millones de dolares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		100,0	28.816,8	32.489,2	12,7		100,0
Agropecuarias, alimentos y bebidas ¹	1.249,6	1.239,6	-0,8	-0,2	26,4	8.877,3	8.664,7	-2,4	-0,7	26,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.729,8	1.874,2	8,3	3,3	40,0	11.272,7	13.142,0	16,6	6,5	40,5
Manufacturas ³	1.053,6	978,6	-7,1	-1,7	20,9	6.255,6	6.098,5	-2,5	-0,5	18,8
Otros sectores ⁴	394,6	598,4	51,6	4,6	12,8	2.411,3	4.584,0	90,1	7,5	14,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

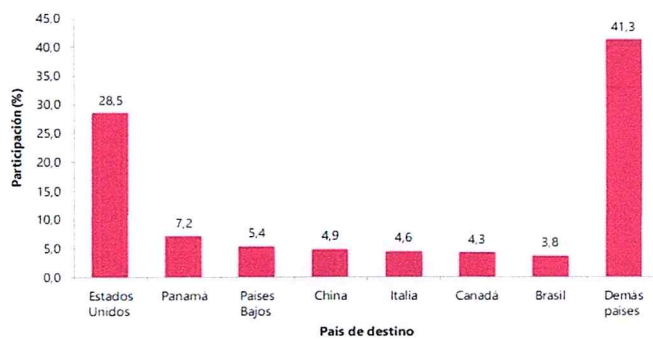
De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.690,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 5,9% en relación con julio de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del

51,6% en las ventas externas del grupo de Otros sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 40,0% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 26,4%, Manufacturas con 20,9% y Otros sectores con 12,8%. En julio de 2026 se exportaron 13,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 3,1% frente a julio de 2025

EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DESTINO

En julio de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 28,5% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, China, Italia, Canadá y Brasil.

Gráfico 9. DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL VALOR FOB DE LAS EXPORTACIONES SEGÚN PAIS DESTINO. JULIO 2026



Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

Tabla 8. EXPORTACIONES SEGÚN PRINCIPAL PAÍS DE DESTINO Y SUBGRUPO CUCI REV. 3. JULIO 2026/2025)

País destino/Subgrupo CUCI	Julio 2025	Julio 2026	Variación	Contribución	Contribución	Participación
	Millones de dólares FOB	Millones de dólares FOB	(%)	al País (pp)	a la variación (pp)	(%) 2026
Total	4.427,5	4.690,7	5,9		5,9	100,0
Italia	44,3	213,9	383,0		3,8	4,6
Oro no monetario	21,4	198,5	*	399,8	4,0	4,2
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido	0,1	0,4	189,9	0,5	0,0	0,0
Demás	22,8	15,1	-33,8	-17,4	-0,2	0,3
China	109,8	230,7	110,1		2,7	4,9
Petróleo crudo	0,0	129,7	**	118,2	2,9	2,8
Demás	109,8	100,9	-8,0	-8,0	-0,2	2,2
Panamá	246,8	338,3	37,1		2,1	7,2
Petróleo crudo	206,2	287,9	39,6	33,1	1,8	6,1
Demás	40,5	50,4	24,3	4,0	0,2	1,1
Países Bajos	171,3	253,4	47,9		1,9	5,4
Petróleo crudo	61,0	134,5	120,6	42,9	1,7	2,9
Demás	110,4	119,0	7,8	5,0	0,2	2,5
Jamaica	5,8	71,3	*		1,5	1,5
Petróleo crudo	0,0	64,9	**	1.126,5	1,5	1,4
Demás	5,8	6,4	11,0	11,0	0,0	0,1
Corea	61,5	122,0	98,3		1,4	2,6
Otras variedades de hulla	37,5	92,1	145,5	88,7	1,2	2,0
Demás	24,0	29,9	24,6	9,6	0,1	0,6
India	186,1	32,4	-82,6		-3,5	0,7
Petróleo crudo	114,8	0,0	-100,0	-61,7	-2,6	0,0
Demás	71,3	32,4	-54,5	-20,9	-0,9	0,7
Demás países	3.601,9	3.428,6	-4,8		-3,9	73,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

En julio de 2026, el aumento en las exportaciones a Italia se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Oro no monetario y Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido (189,9%) en comparación con julio de 2025. En julio de 2026 en comparación con julio de 2025, la caída de las exportaciones a India fue explicada principalmente por las menores ventas externas de Petróleo crudo (-100,0%).

2.2 ASPECTO TECNICO

Para efectos del presente proceso los componentes técnicos corresponden a los estimados en las especificaciones técnicas donde se aborda la descripción o detalles de los ítems y sus cantidades, por lo cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
1,1	CERRAMIENTO EN LONA VERDE A 2,10 MTS DE ALTURA	M2	48,93
1,2	DEMOLICIÓN DE PAÑETE EXISTENTE	M2	533,95
1,3	DEMOLIÓN DE MUROS E=0.15	M2	95,87
1,4	DEMOLICION MECANICA DE PISO ESESOR E=0.10 MTS	M2	344,83
1,5	DESMONTE DE CUBIERTA Y CIELO RASO	M2	338,90
1,6	RETIRO DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACION Y DEMOLICIONES	M3	113,68
2	CIMENTACION Y ESTRUCTURA		
2,1	SOLADO CONCRETO 2.500 PSI, EXP. 0.05	M3	1,44
2,2	ZAPATAS EN CONCRETO 3.000 PSI	M3	2,10
2,3	VIGA DE PISO EN CONCRETO 3.000 PSI, DE ,30X,30	M3	26,90
2,4	PEDESTAL EN CONCRETO DE 3000 PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑO	M3	1,92
2,5	EXCAVACION MANUAL	M3	41,90
2,6	COLUMNAS EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	4,70
2,7	COLUMNAS CIRCULARES, EN CONCRETO DE 3.000 PSI	M3	3,97
2,8	CONCRETO DE 4000 PSI IMPERMEABILIZADO PARA TANQUE SUBTERRANEO	M3	12,35
2,9	ACERO DE REFUERZO	KG	2.288,16
3	PISOS - ENCHAPES-BORDILLOS		
3,1	PLANTILLA EN CONCRETO DE 3000 PSI -EXP- 0.07 MT	M2	344,83
3,2	PISO EN PORCELANATO DE 60*60	M2	348,25
3,3	ZOCALO EN PORCELANATO H=,10	ML	311,47
3,4	PISO EN ADOQUIN PEATONAL	M2	70,58
3,5	ENCHAPE PARED BLANCA DE 0.30m x 0.45m	M2	129,80
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y REDES CONTRA INCENDIOS		
4,1	TUBERÍA P.V.C.-S 6", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	7,39
4,2	TUBERÍA P.V.C.-S 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	41,96
4,3	TUBERIA P.V.C.-S 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	33,68
4,4	CAJA DE INSPECCIÓN DE 80x80x80CM, EN CONCRETO DE f'c=3.000PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES, CAÑUELAS, MARCOS EN ANGULO DE 1 1/2"X3/16 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UN	5,00
4,5	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARIA x 4 Pulg, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 gr.).	UN	8,00
4,6	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARIA x 2 Pulg, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 gr.).	UN	13,00
4,7	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1" EN PVC RDE 13.5, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	39,50
4,8	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	57,40
4,9	REGISTRO 1 Pulg. O EQUIVALENTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	2,00
4,10	REGISTRO 1/2 Pulg. O EQUIVALENTE, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	17,00

4,11	PUNTO HIDRÁULICO 1", INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	2,00
4,12	PUNTO HIDRÁULICO 1/2", INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	34,00
4,13	EQUIPO DE PRESION CONSTANTE 160GPM @ 56 M.C.A	UN	1,00
4,14	SUMINISTRO A INSTALACION DE BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS PVC 2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	2,83
4,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIGA CANAL PVC AMAZONAS AGUAS LLUVIAS INCLUYE ACCESORIOS	ML	26,16
4,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA ALUMINIO AGUAS LLUVIAS	UN	4,00
5	CARPINERIA METALICA Y DE MADERA		
5,01	Suministro e Instalacion puerta de acceso principal de vidrio templado e=10 mm incluye todos los elementos para su correcto funcionamiento	M2	13,20
5,02	Suministro e Instalacion ventanería de aluminio 744 2H	M2	51,26
5,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DIVISIONES EN PANELES DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA REF.: 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON UNA ALTURA DE 1.80m, INCLUYE PUERTAS, PARALES, CHAPAS, BISAGRAS, EMPAQUES, PASADORES BARRAS DE 1.5" DE A	M2	18,99
5,04	PUERTAS EN VIDRIO CLARO, MARCO EN ALUNIMIO 0,90*2,05M SIN MONTANTE Y CHAPA DE OFICINA.	UND	14,00
5,05	PORTON ELECTRICO INCLUYE MOTOR Y TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	1,00
6	APARATOS SANITARIOS Y DE AIRE ACONDICIONADO		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO PARA DISCAPACITADOS CON FLUXÓMETRO, BRIDA , COLOR BLANCO O EQUIVALENTE.(incluye barandas de seguridad)	UN	1,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO INSTITUCIONAL CON FLUXÓMETRO, BRIDA Y ASIENTO INSTITUCIONAL, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE.	UN	7,00
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR COLOR BLANCO O EQUIVALENTE.	UN	8,00
6,04	S/I DE DISPENSADOR DE EMPOTRAR PARA JABON LIQUIDO EN ACERO INOXIDABLE, TIPO PUSH	UN	6,00
6,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO INSTITUCIONAL, ACABADO EN ACERO INOXIDABLE	UN	8,00
6,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL INSTITUCIONAL, ACABADO EN ACERO INOXIDABLE	UN	8,00
6,07	ESPEJO CRISTAL 4MM FLOTADO 2.5CM DE MURO, DIMENSIONES 0.60X0.90 (INCLUYE SISTEMA DE FIJACION A MURO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO)	UN	8,00
6,08	SUMINISTRO E INSTALACION FAN COIL TIPO CASSETTE INVERTER TVR ULTRA 48 MBH 4-way Casette 220-240/50-60/1	UN	7,00
7	CUBIERTA-PAÑETES Y ACABADOS		
7,01	CUBIERTA LAMINA ONDULADA DE FIBROCEMENTO INCLUYE ESTRUCTURA EN MADERA	M2	395,83
7,02	PAÑETE ALLANADO EN MUROS 1:4	M2	776,52
7,03	ESTUCO PLASTICO SOBRE MUROS	M2	776,52
7,04	PINTURA EN VINILO TIPO A 3 MANOS	m2	776,52
7,05	CIELO RASO EN LAMINA PVC INCLUYE ESTRUCTURA	m2	344,83
8	INSTALACIONES ELECTRICAS		
8,1	INSTALACIONES INTERNAS		
8,1,1	SALIDA DE ILUMINACION 120V	UND	57,00
8,1,2	SALIDA DE INTERRUPTOR SENCILLO	UND	17,00
8,1,3	SALIDA DE TOMACORRIENTES 120V	UND	34,00
8,1,4	SALIDA DE AIRE ACONDICIONADO 220 V EN CABLE COBRE LIBRE DE HALOGENO #10 AWG (2F+1N+1T)	UND	1,00
8,1,5	SALIDA DE AIRE ACONDICIONADO 220V EN CABLE COBRE LIBRE DE HALOGENO #12 AWG (2F+1N+T)	UND	6,00
8,1,6	SALIDA DE LAMPARAS DE EMERGENCIA	UND	6,00
8,1,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARAS DE EMERGENCIA	UND	6,00
8,1,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 60X60 40W	UND	32,00
8,1,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA HERMETICA LED DE 36W	UND	6,00
8,1,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA RD LED DE 18W	UND	11,00
8,1,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA	UND	1,00
8,2	TABLERO		
8,2,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO BIFASICO DE 30 CTOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	1,00
8,2,2	SUMINSITRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE 1X20 A	UND	34,00
8,2,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE 2X20 A	UND	5,00
8,2,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER ENCHUFABLE 2X40 A	UND	1,00
8,2,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR 100A	UND	1,00
8,2,6	ACOMETIDA DEL TABLERO DE DISTRIBUCION EN CABLE COBRE #2 AWG THHN(2 F +1 N + 1T)	ML	40,00
8,3	RED MEDIA TENSIÓN		
8,3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE 12X750 KGF	UND	2,00
8,3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DIRECTA A TIERRA	UND	2,00
8,3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARMADO TIPO FIN DE LINEA 3F	UND	2,00
8,3,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TENDIDO DE RED TRIFASICA EN CABLE ECOLOGICO	ML	70,00

8,3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SPT EN ACERO	UND	2,00
8,3,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRUCETA DE PROTECCIONES	UND	1,00
8,3,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO 45 KVA	UND	1,00
9	SISTEMA SOLAR FOTOVOLTAICO		
9,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE INVERSOR 50 KW	UND	2,00
9,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL SOLAR DE 615 W	UND	75,00
9,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA COMBINADOR	UND	1,00
9,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE GABINETE SOLAR PARA ALOJAR INVERSOR Y PROTECCIONES	UND	1,00
9,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO SOLAR	ML	1.000,00
9,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR MC4	UND	150,00
9,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJAS DE PASO DE 30X30 IP65	UND	6,00
9,08	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA IMC DE 1" INCLUYE ACCESORIOS PARA SU ADECUADA INSTALACION	ML	100,00
9,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA PARA PANELES SOLARES	UND	75,00
9,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MODEM PARA INVERSOR DE 50 KW	UND	1,00
9,11	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE MEDICION SMART METER PARA VALUAR CONSUMO,EXPORTACION Y COMPENSACION DE ENERGIA	UND	1,00
9,12	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA (SEMIDIRECTA)	UND	1,00
9,13	SUMINISTRO E INSTALACION SISTEMA PUESTA DE TIERRA SISTEMA SOLAR FV	GBL	1,00
9,14	ESTRUCTURA METÁLICA DE SOPORTE PARA PANELES	KG	2.950,00

2. ASPECTO REGULATORIO.

Regulación Técnica y Urbana (Normas de Construcción)

- NSR-10 (Norma Sismorresistente Colombiana): Obligatoria para cualquier intervención estructural, ampliación o construcción nueva de las sedes.
- Licencias Urbanísticas (Decreto 1077 de 2015): Exigencia de licencias ante la Oficina de Planeación de Barrancas en las modalidades de *Construcción Obra Nueva, Modificación, o Adecuación*.
- Ley 361 de 1997 (Accesibilidad Universal): Al ser edificaciones de carácter público y comunitario, el diseño y adecuación de baños, rampas y accesos deben garantizar obligatoriamente la movilidad de personas con discapacidad.
- RETIE y RETILAP: Reglamentos Técnicos de Instalaciones Eléctricas y de Iluminación para todas las adecuaciones de redes y luminarias de las sedes.
2. Regulación del Objeto Social y Comunitario (Marco JAC)
- Ley 2166 de 2021 (Ley de Juntas de Acción Comunal): Regula el funcionamiento, autonomía y la propiedad de los bienes de las JAC. Define cómo el municipio puede transferir o adecuar predios para el uso comunal.
- Plan Basico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Barrancas: Define los usos del suelo permitidos para equipamientos comunales e institucionales donde se ubican las sedes.
3. Regulación de Contratación Pública (Eje Legal)
- Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Define si el proyecto se ejecuta por Licitación Pública o Mínima/Menor Cuantía (según el presupuesto).
- Decreto 1082 de 2015: Reglamenta los procesos de selección, la obligatoriedad de publicar en SECOP II y la estructuración del Análisis de Sector.

4. Regulación Ambiental y de Seguridad Laboral

- Gestión de RCD (Resolución 472 de 2017): Regula el manejo, transporte y disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (escombros) generados en la remodelación.
- SG-SST (Decreto 1072 de 2015): Obligación del contratista de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con énfasis en trabajo en alturas para techos y cubiertas.

El marco regulatorio y normativo constituye un conjunto de leyes, decretos, resoluciones, normas y reglamentos que proveen un marco de actuación y reglas de juego para el desarrollo de la actividad.

De acuerdo con lo anterior el proyecto se encuentra regulado por normas del sector energético, ambiental y de contratación pública, destacándose la Ley 1715 de 2014, el RETIE y la normativa aplicable a zonas no interconectadas.

- Entidades Regulatorias
- Leyes, decretos resoluciones
- Normas técnicas

Constitución política de Colombia:

La construcción del puente se enmarca en los principios y fines esenciales del Estado Colombiano, como se establece en la Constitución. Según el Artículo 1, Colombia es un Estado social de derecho que promueve la solidaridad y la prevalencia del interés general. Además, el Artículo 2 subraya la responsabilidad del Estado de promover la prosperidad general y asegurar la efectividad de los derechos y deberes constitucionales. La protección y destinación del espacio público al uso común, como lo dicta el Artículo 82, es un deber del Estado que prevalece sobre los intereses particulares.

Normatividad del sector energético

- **Ley 143 de 1994**, Regula el servicio público de energía eléctrica en Colombia.
- **Ley 1715 de 2014**, Promueve el uso de **energías renovables no convencionales**, como la solar.
- **Ley 2099 de 2021**, Fortalece la transición energética y amplía incentivos para proyectos de energías limpias.

Regulación técnica

- **Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE)**, Establece condiciones de seguridad en instalaciones eléctricas.
- **Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)**, Aplica en sistemas de iluminación asociados.

Normatividad ambiental

- **Ley 99 de 1993**, Crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
- Licencias ambientales (cuando aplique)
- Manejo de residuos tecnológicos (paneles y baterías)

Contratación pública, (Regulan los procesos de contratación estatal).

- **Ley 80 de 1993**
- **Ley 1150 de 2007**
- **Decreto 1082 de 2015**

2. ANALISIS DEL MERCADO

A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

COMO HA ADQUIRIDO FONCOLOMBIA EN EL PASADO ESTA OBRA:

Para el presente análisis se ha tomado una muestra de procesos de selección del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a manera de referente, se presenta el histórico de contratación de los componentes de este proceso, FONCOLOMBIA, a fin de establecer la dinámica del mercado, para el proceso de selección que se pretende adelantar relaciona algunos procesos similares a los que se pretende contratar.

Entidad Contratante	FONCOLOMBIA
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN CORTA CUANTÍA- PROCESO NÚMERO: OBR- SCC – 085– 2023.
Objeto del contrato	“Construcción y adecuación de las instalaciones de la institución educativa del colegio del aserrío en el municipio de Teorama, Norte de Santander.”
Ver contrato en	https://foncolombia.org.co/2023/12/29/obr-scc-085-2023/
Valor del Convenio	\$ 2.186.915.887,00
Vigencia de los contratos.	Cuatro (04) meses.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

Entidad Contratante	FONCOLOMBIA
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN MINIMA CUANTIA - PROCESO NÚMERO: OBR-SMC-016-2025
Objeto del contrato	Adecuación y recuperación de espacio público en el municipio de Hatillo de Ioba, Bolívar.
Ver contrato en	https://foncolombia.org.co/2025/11/07/obr-smc-010-2025/
Valor del Convenio	\$ 299.999.890,84)
Vigencia de los contratos.	Dos (02) meses.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	ECOCIRCULAR-T SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

Entidad Contratante	FONCOLOMBIA
Modalidad de selección del contratista.	SELECCIÓN CORTA CUANTIA- PROCESO NÚMERO: OBR- SCC – 005 – 2026
Objeto del contrato	“CONSTRUCCION Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO AN LA URBANIZACION MONTEBELLO, 1 ETAPA 1 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS NORTE DE SANTANDER.”
Ver contrato en	https://foncolombia.org.co/2026/02/11/obr-scc-005-2026/
Valor del Convenio	\$1.996.642.552,73
Vigencia de los contratos.	Seis (06) meses.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	L.A CONSTRUCTORA SA.S
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

COMO HAN ADQUIRIDO OTRAS ENTIDADES EN EL PASADO ESTA OBRA:

Entidad Contratante	NORTE DE SANTANDER, ALCALDIA MUNICIPAL EL TARRA
Contrato	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA- No. MT-SA-MC-008-2025
Objeto del contrato	MEJORAMIENTOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS SEDES EDUCATIVAS SAN JUAN EUDES, EL PORVENIR, CAMPO ALEGRE, EL LLANO, LA ESMERALDA, JAIRO LEÓN, LA PAZ, TARRA SUR, INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL BELLAVISTA, EL MIRADOR, VILLA NUEVA, CAÑAHUATE Y LOS NARANJOS
Ver contrato en	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14539064&g
Valor del Convenio	\$ 374,416,462
Vigencia de los contratos.	Tres (03) meses.
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	PROEXI INGENIERÍA SAS
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

Entidad Contratante	ANTIOQUIA, ALCALDIA MUNICIPAL DE CAICEDO.
Contrato	Contratación Directa, No CIA-001-2024
Objeto del contrato	"EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO PARA LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA C.E.R. LOS SAUCES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL HATO EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO."
Ver contrato en:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14195085&g
Valor del Convenio	\$ 888,630,165
Vigencia del contrato	Tres (03) meses
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	EMPRESA DE DESARROLLO UIRBANO RURAL Y HABITAT DEL MUNICIPIO DE DABEIBA ANTIOQUIA
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

Entidad Contratante	NARIÑO, ALCALDIA MUNICIPAL DE TUMACO
Contrato	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MÁS DE DOS PARTES No S0138-05-2026
Objeto del contrato	"ADECUACIONES DEL PUESTO DE SALUD LAS PALMAS DEL CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DISTRITO DE SAN ANDRES DE TUMACO."
Ver contrato en:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-22-124082&q
Valor del Convenio	\$ 403,765,104
Vigencia de los contratos.	Dos (02) meses
Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	JULIO CESAR JIMENEZ ROMERO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones	NO APARECEN PUBLICADOS EN EL SECOP PROCESOS SANCIONATORIOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE DICHO CONTRATO.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar el análisis económico del sector, FONCOLOMBIA realizó una revisión en la base de datos de la Superintendencia de Sociedades, consultando a nivel Nacional empresas que hacen parte del sector de la construcción, dentro del subsector de Construcción y/o mejoramientos de Proyectos urbanos.

De acuerdo con una muestra selectiva y representativa con la información extraída de la página de consulta del SIREM, se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

4- ANALISIS FINANCIERO.

Se realizó análisis de los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, capital de trabajo y rentabilidad del activo y patrimonio para el sector con los datos obtenidos a través de consulta de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

De acuerdo con una muestra selectiva y representativa con la información extraída de la página de consulta del SIIS se pudo consolidar la siguiente información, que servirán de base para determinar los valores habilitantes a solicitar en cada indicador teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, al igual que la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

TAMAÑO DE LA MUESTRA	586
INFORMACIÓN	Estados Financieros. NIIF Plenas Individuales y Separadas y NIIF Pymes Individuales Pymes Separadas
CÓDIGOS CIU.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales. F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.
FUENTE	Superintendencia de Sociedades, Sistema Integrado de Información Societaria 2024 - SIIS.

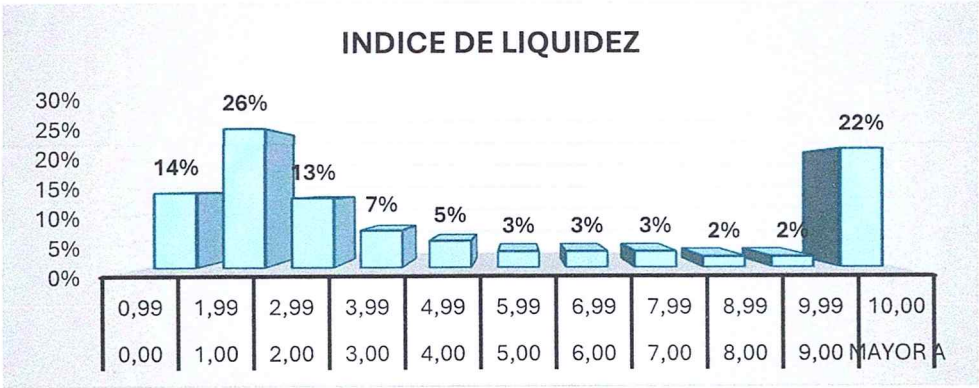
INDICE DE LIQUIDEZ

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de esta razón se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos, también corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE LIQUIDEZ			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
0,00	0,99	14%	84
1,00	1,99	26%	141
2,00	2,99	13%	77
3,00	3,99	7%	40
4,00	4,99	5%	29
5,00	5,99	3%	19
6,00	6,99	3%	20
7,00	7,99	3%	22
8,00	8,99	2%	14
9,00	9,99	2%	13
Mayor a	10,00	22%	127
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 40% de las empresas tiene índice de liquidez entre 0.0 y 1,99. (Se aplica medida te tendencia central) por lo que se sugiere que el oferente presente un Índice de Liquidez Mayor o igual a 1.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ EL MAYOR O IGUAL A 1,0.

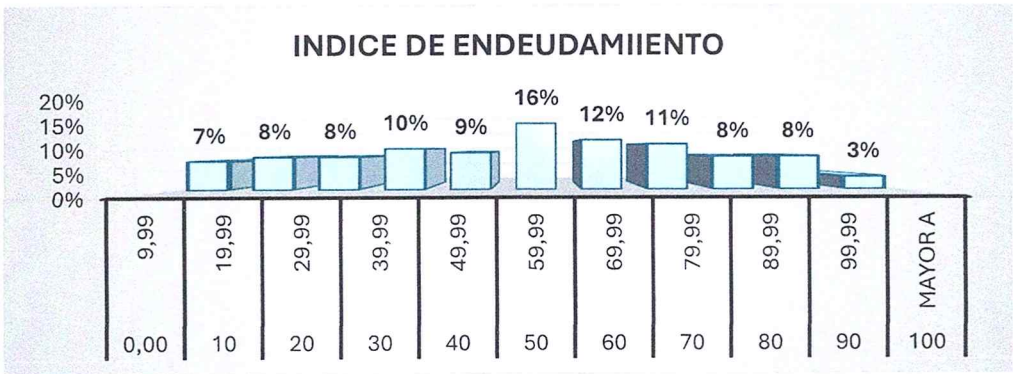
INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total en el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones de largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
0,00	9,99	7%	43
10	19,99	8%	46
20	29,99	8%	50
30	39,99	10%	64
40	49,99	9%	53
50	59,99	16%	88
60	69,99	12%	65
70	79,99	11%	64
80	89,99	8%	50
90	99,99	8%	46
100	Mayor a	3%	17
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

En la muestra el 25% de las empresas se encuentran entre el rango de 0,40 y 0,59, (Se aplica medida de tendencia central), que proyecta 0,50.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO MENOR O IGUAL AL 50%

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

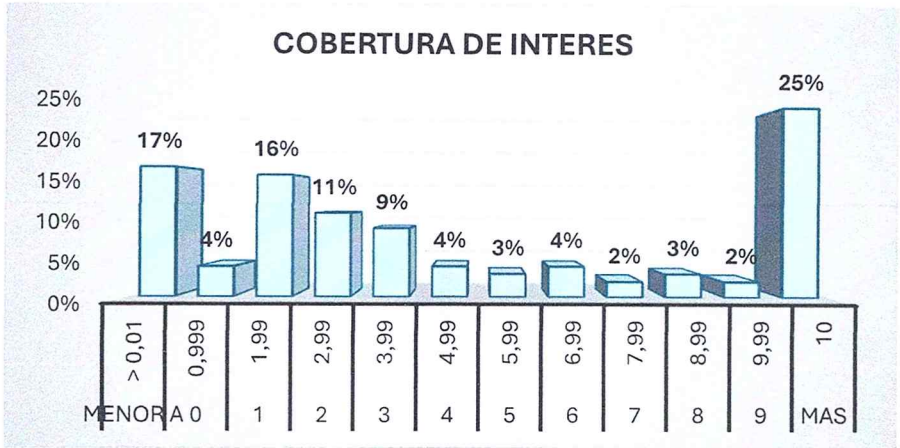
Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

ANALISIS ESTADISTICO

RAZON DE COBERTURA DE INTERES			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
Menor a	> 0,01	17%	64
0	0,999	4%	16
1	1,99	16%	60
2	2,99	11%	41
3	3,99	9%	29
4	4,99	4%	16
5	5,99	3%	10
6	6,99	4%	16
7	7,99	2%	6
8	8,99	3%	10
9	9,99	2%	12
MAS	10	25%	91
TOTAL MUESTRA		100%	371

215 DATOS DE LA MUESTRA INDETERMINADOS

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la totalidad de la muestra tiene una tendencia superior a 1, garantizando que el proponente cumpla con sus obligaciones financieras y no se presenten inconvenientes para la buena marcha y ejecución del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS MAYOR O IGUAL A 3.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

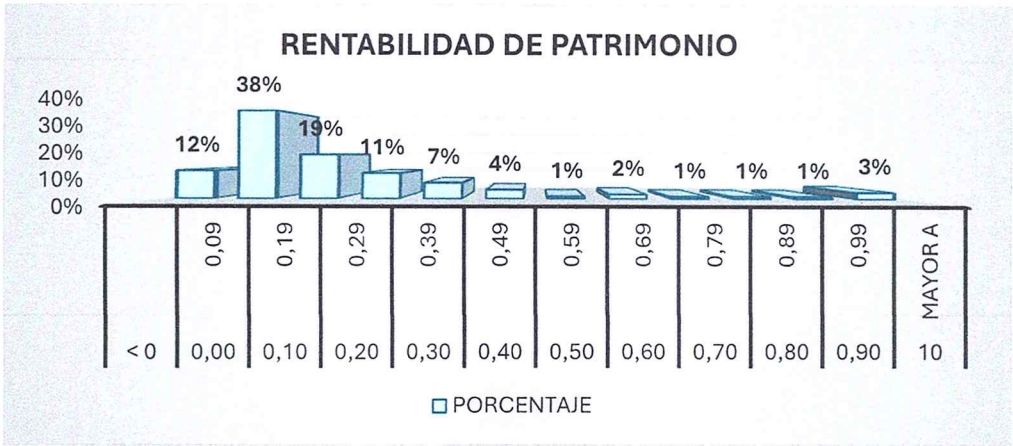
Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Patrimonio. Este Indicador expresa cuantos pesos de utilidad operacional genera la empresa por cada peso del patrimonio.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
< 0		12%	73
0,00	0,09	38%	221
0,10	0,19	19%	112
0,20	0,29	11%	64
0,30	0,39	7%	41
0,40	0,49	4%	23
0,50	0,59	1%	10
0,60	0,69	2%	12
0,70	0,79	1%	6

0,80	0,89	1%	7
0,90	0,99	1%	4
10	Mayor a	3%	13
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad del patrimonio entre el 0,00 y el 0,09, dando como resultado un porcentaje de participación del 38%, que demuestra una eficiente al usar su patrimonio para generar ganancias.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO MAYOR O IGUAL a 0,00%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

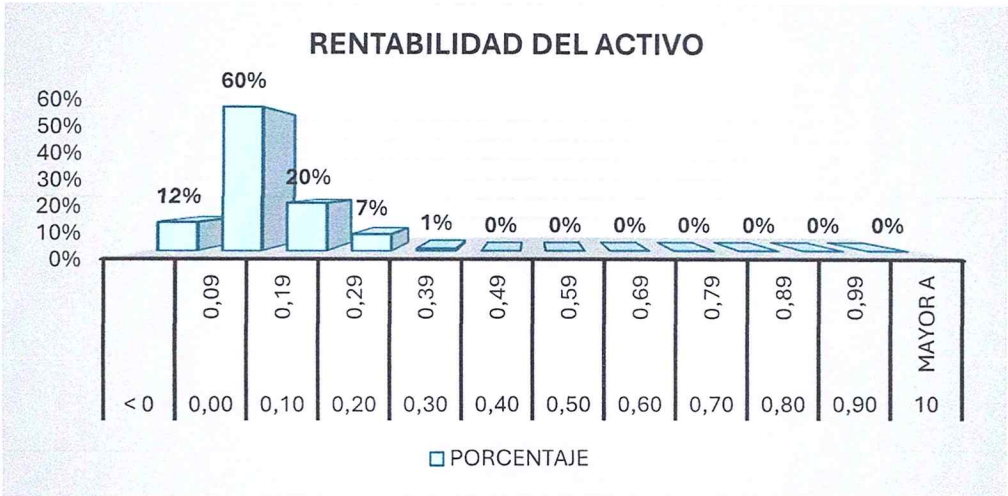
Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el Total Activo. Este Indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
RANGO		PORCENTAJE	CANTIDAD
< 0		12%	71
0,00	0,09	60%	349
0,10	0,19	20%	116
0,20	0,29	7%	39
0,30	0,39	1%	7
0,40	0,49	0%	2

0,50	0,59	0%	1
0,60	0,69	0%	0
0,70	0,79	0%	1
0,80	0,89	0%	0
0,90	0,99	0%	0
10	Mayor a	0%	0
TOTAL MUESTRA		100%	586

HISTOGRAMA



ANÁLISIS DEL RESULTADO:

Teniendo en cuenta que la mayoría de los oferentes de la muestra tiene una Rentabilidad Sobre el Activo entre el 0,00 y 0.09, dando como resultado un porcentaje de participación del 60%, se demuestra su capacidad de producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO MAYOR O IGUAL a 0.00%.

RESUMEN DE LOS INDICADIRES FINANCIEROS.

INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL a 1.
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL a 50%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL a 3.
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL a 0,00%.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL a 0,00 %.

5. ANALISIS DEL RIESGO

Una vez clasificados los riesgos, la entidad evaluará cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del proceso de contratación y su probabilidad de ocurrencia, asignándole así a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permitirá establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deben efectuar.

La entidad evaluara los Riesgos combinando la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento para:

- a) Asignar una categoría a cada Riesgo de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia así: raro, improbable, posible, probable y casi cierto y valorarlos de 1 a 5 siendo raro el de valor más bajo y casi cierto el de valor más alto, como se indica en le Tabla 2.

TABLA 2. PROBABILIDAD DEL RIESGO.

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

- b) Determinar el impacto del Riesgo, utilizando la Tabla 3, analizando los siguientes criterios:
 - (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y
 - (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La entidad escogerá la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

TABLA 3. IMPACTO DE RIESGO

IMPACTO						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacta sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación.

- c) Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

TABLA 4. VALORACIÓN DEL RIESGO

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacta sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	6	7	8	9	10

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación

- d) Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión:

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Fuente: Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación

1.18.8 ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

Una vez realizada por parte de la entidad la evaluación y calificación de cada uno de los Riesgos asociados al Proceso de Contratación, se establecerá un orden de prioridades para decidir:

- a) Evitar el Riesgo, para lo cual la entidad decidirá el no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.
- b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.
- c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.
- d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, cuando el Riesgo debe ser aceptado. Para el efecto la entidad tomara medidas tales como:

- aclarar los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato;
 - revisar procesos;
 - establecer sistemas de aseguramiento de calidad en los contratos;
 - especificar estándares de los bienes y servicios;
 - hacer pruebas e inspecciones de los bienes;
 - establecer sistemas de acreditación profesional;
 - incluir declaraciones y garantías del contratista;
 - administrar la relación entre proveedores y compradores.
- e). Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a través de planes de contingencia, en los términos y condiciones del contrato, inspecciones y revisiones para revisar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato. La entidad

seleccionara la opción más apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento del Riesgo, enumeradas anteriormente.

1.18.9 MONITOREO Y REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS

La entidad realizara un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y de ser necesario se harán ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.
El monitoreo debe:

- a) Garantizar que los controles son eficaces y eficientes en el diseño y en la operación.
- b) Obtener información adicional para mejorar la valoración del Riesgo.
- c) Analizar y aprender lecciones a partir de los eventos, los cambios, las tendencias, los éxitos y los fracasos.
- d) Detectar cambios en el contexto externo e interno que puedan exigir revisión de los tratamientos del Riesgo y establecer un orden de prioridades de acciones para el tratamiento del Riesgo.
- e) Identificar nuevos Riesgos que pueden surgir.

A fin de garantizar que se haga el monitoreo a los Riesgos y la revisión de la efectividad y el desempeño de las herramientas implementadas para su gestión, la entidad adelantara las siguientes actividades:

- a) Asignará responsables
- b) Fijará fechas de inicio y terminación de las actividades requeridas;
- c) Se señalará la forma de seguimiento (encuestas, muestreos aleatorios de calidad, u otros);
- d) Definirá la periodicidad de revisión; y
- e) Documentara las actividades de monitoreo.

Los riesgos que puede tener la planeación y ejecución del contrato objeto de la presente contratación pueden ser.

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFACION, ESTIMACION, ASIGNACION DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EQUILIBRIO DEL CONTRATO.

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría
----	-------	--------	--------	------	--	--	--------------	---------	-----------------------	-----------

1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Los requisitos habilitantes son inapropiados para el Proceso, por no tener la habilidad para determinarlos y que sean consistentes con el Proceso de Contratación y con el sector económico en el que actúan los posibles oferentes.	No encontrar proponentes que cumplan los requisitos habilitantes, Poner en riesgo la pluralidad de oferentes, Declarar desierto el proceso.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
2	Específico	Interno	Planeación	Operacional	El Proceso de Contratación no garantiza la transparencia, equidad y competencia entre los proponentes.	Ejecución de demandas en contra de la entidad, Inhabilidad para los funcionarios responsables, escogencia de un oferente amañado.	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
3	General	Interno	Selección	Operacional	Falta de capacidad de los funcionarios de la empresa para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Hacer escogencia de un contratista que no cumpla con los pliegos de condiciones, ejecución de demandas en contra de la entidad.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
4	Específico	Interno	Selección	Operacional	Colusión por parte de oferentes del proceso con funcionarios de la empresa.	Ejecución de demandas en contra de la entidad, Inhabilidad para los funcionarios responsables, escogencia de un oferente amañado.	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
5	Específico	Interno	Selección	Operacional	Escoger ofertas artificialmente bajas	Ejecución de demandas en contra de la entidad, afectación de los presupuestos, posibles incumplimientos en la ejecución de la obra y afectación del sector económico	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
6	Específico	Externo	Contratación	Operacional	No firma del contrato de obra por incumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento por parte del contratista	Atrasos en las obras, posibles demandas en contra de la empresa	Raro	Mayor	7	Riesgo Alto
7	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato.	Retrasos en la ejecución de las obras, posibles demandas en contra de la empresa.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
8	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	Incumplimiento del contrato por parte del contratista, por falta de liquidez	Retrasos en la ejecución de las obras. Imposición de multas al contratista. Hacer efectiva las pólizas de cumplimiento.	Posible	Mayor	7	Riesgo Alto
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la empresa contratante en los pagos de acuerdo a las formas pactadas en el contrato.	Retrasos en la ejecución de las obras. Rompimiento del equilibrio económico del contrato	Improbable	Moderado	5	Riesgo Medio
10	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	Rompimiento del equilibrio económico del contrato. Modificación a los precios.	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio

11	Específico	Externo	Ejecución	Naturaleza	Afectación por Inundaciones, lluvias y afectaciones climáticas	Retrasos en la ejecución de las obras	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio
12	Específico	Externo	Ejecución	Ambiental	Retrasos en la entrega de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales, no ejecución de obras de mitigación	Retrasos en la ejecución de las obras, imposición de multas a la entidad y al contratista	Posible	Moderado	5	Riesgo Medio

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Empresa	Revisar los estudios del sector, y verificar su congruencia con el sector económico donde actúan los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Asesores – Control Interno –Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión del documento, verificación de las fuentes de información, Comparación con otros análisis del sector similares	Una vez
2	Empresa	Verificar que el proceso de contratación cumpla con lo contenido en el pliego de condiciones.	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Asesores – Control Interno –Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión del documento de acuerdo a la Ley, Comparación con otros procesos	Permanente
3	Empresa	Apoyo en los asesores de contratación, en la realización del informe de evaluación.	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Comité Evaluador	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión del documento de acuerdo a la Ley y pliego de condiciones	Diario
4	Empresa	Administrar la relación entre proveedores y compradores, verificar procesos	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Comité Evaluador - Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión de los informes de evaluación y demás documentos para identificar posibles fraudes	Una vez
5	Empresa	Apoyo en los asesores y estructuradores del análisis del sector y estudios previos	Raro	Menor	3	Riesgos Bajo	No	Comité Evaluador - Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Revisión de los aspectos técnicos y de presupuesto del proceso	Una vez
	Contratista	Entablar relación con el oferente escogido	Raro	Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	Comité Evaluador - Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Seguimiento al contratista después de la adjudicación	Permanente

7	Empresa	Hacer una escogencia del contratista conforme a la Ley, Apoyo en los asesores	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Asesores – Comité Evaluador - Secretaria de Obras - Control Interno – Unidad de Obras	Etapas precontractual	Etapas contractual	Verificar estado de demandas y si pueden prosperar.	Diario
8	Contratista	Inspecciones y revisiones para verificar el cumplimiento del contrato y programas de apremio para lograr el cumplimiento del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Acta de inicio del contrato	Acta final del contrato	Verificar estado de las obras, seguimientos diarios en obra.	Permanente
9	Empresa	Verificar el estado de la cuenta de manejo de los recursos. Pasar las actas de obra y estar pendientes de los pagos	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - secretario de hacienda	Acta de inicio del contrato	Acta final del contrato	Hacer seguimiento a los recursos	Semanal
10	Empresa – Contratista	Verificar los cambios en los precios de insumos, poner a consideración de las autoridades respectivas cualquier especulación con los precios	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Acta de inicio del contrato	Acta de liquidación del contrato	Revisar precios en el mercado	Mensual
11	Empresa – Contratista	Inspecciones y revisiones en el avance de las obras, aprovechar al máximo los tiempos de no afectación, hacer cronogramas con dobles turnos para compensar los tiempos perdidos en caso que la obra requiera estar lista para una fecha determinada. Realizar la empresa las actuaciones administrativas en caso de que no se alcance a entregar dentro del año fiscal	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Acta de inicio del contrato	Acta final del contrato	Revisar bitácoras de obra	Diario
12	Empresa – Contratista	Hacer las gestiones ante los entes que otorgan licencias, hacer seguimiento a las obras de mitigación	Raro	Menor	3	Riesgo Bajo	Si	Supervisor y/o Interventor - Unidad de Obras	Etapas precontractual y de ejecución	10 días después del acta de inicio	Examen de los documentos obrantes en el expediente contractual	Semanal



ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ

Jefe de Oficina de Infraestructura

Foncolombia Territorial Valledupar

ANEXOS

Matriz de indicadores financieros.

Razón social de la sociedad	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAD	COBERTURA DE INTERESES	RENT. DEL PATRIMONIO	RENT. DEL ACTIVO
DISCON SAS	2,50	0,76B	2,57	0,45	0,11
DISCON SAS	2,34	0,78	1,31	0,29	0,06
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	277,41	0,00	131,60	0,08	0,08
COMERCIALIZADORA SOTINCOL SAS	335,10	0,00	NA	0,08	0,08
SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	17,22	0,06	495,29	0,24	0,22
SYPELC SAS SUMINISTROS Y PROYECTOS ELECTRICOS SAS	8,06	0,12	342,86	0,22	0,19
INGELECTRICA	2,02	0,77	2,01	0,37	0,16
INGELECTRICA	1,98	0,77	2,42	0,29	0,12
INGEOMEGA S.A.S.	2,74	0,49	5,63	0,40	0,20
INGEOMEGA S.A.S.	2,47	0,54	8,08	0,41	0,19
ODENSA SAS	3,69	0,71	3,20	0,29	0,08
ODENSA SAS	3,80	0,33	14,87	0,48	0,32
ENECON SAS	2,41	0,39	11,08	0,31	0,19
ENECON SAS	2,24	0,44	9,09	0,51	0,29
PROMONTAJES SAS	1,79	0,81	NA	-1,25	-0,24
PROMONTAJES SAS	2,26	0,75	NA	0,16	0,07
MU Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,14	0,97	33,31	0,91	0,03
MU Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	1,10	0,98	2,15	0,20	0,00
CORRIENTE ALTERNA SAS	5,94	0,28	-0,99	-0,01	-0,01
CORRIENTE ALTERNA SAS	8,55	0,26	0,50	0,01	0,00
INGENIERIAS Y SERVICIOS SAS INCER SAS	2,28	0,82	0,45	0,06	0,02
INGENIERIAS Y SERVICIOS SAS INCER SAS	2,04	0,86	1,04	0,25	0,08
Asesorías Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	NA	0,41	NA	0,00	0,00
Asesorías Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA	NA	0,41	NA	0,00	0,00
COELCI SAS	32,89	0,02	20,80	0,05	0,05
COELCI SAS	2,16	0,34	6,98	0,14	0,09
ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	3,73	0,16	14,68	0,35	0,30
ELECTRO HERRAJES DEL SUR LTDA	2,23	0,36	4,92	0,29	0,19
IRC SAS	11,86	0,09	NA	0,02	0,02
IRC SAS	9,73	0,11	NA	0,18	0,16
PROYECTAR INGENIERIA SAS	2,39	0,33	419,86	0,11	0,07
PROYECTAR INGENIERIA SAS	2,54	0,31	24,01	0,26	0,18

ALMACEN SURTICOL LTDA	1,95	0,29	29,51	0,03	0,02
ALMACEN SURTICOL LTDA	1,89	0,32	21,70	0,02	0,01
INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	17,59	0,05	33,64	0,08	0,07
INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS	17,80	0,05	12,24	0,07	0,07
MEGACONSTRUCTORES SAS	8,91	0,84	1,45	0,04	0,01
MEGACONSTRUCTORES SAS	10,36	0,81	1,44	0,18	0,07
C.I HIDRO GEO S.A.S	26,84	0,21	29,23	0,11	0,08
C.I HIDRO GEO S.A.S	26,59	0,41	16,14	0,10	0,06
FULGOR SAS	2,38	0,62	2,51	0,05	0,02
FULGOR SAS	3,21	0,84	0,26	0,01	0,00
INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	1,59	0,85	53,69	0,51	0,18
INGENIERIA EN SISTEMAS DE BOMBEO ISB SAS	2,61	0,57	30,36	0,35	0,15
ELECTRICAS LAC LTDA	1,03	0,82	4,06	1,29	0,24
ELECTRICAS LAC LTDA	0,97	0,90	7,15	1,01	0,11
J.P.G. & CIA S.A.	0,92	1,16	NA	1,17	-0,18
J.P.G. & CIA S.A.	1,10	0,97	NA	-5,10	-0,14
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,02	0,70	1,50	0,05	0,03
LOPEZ NIÑO SERVICIOS INFORMATICOS LTDA	2,94	0,33	1,82	0,09	0,06
MAXIELECTRICOS SAS	2,00	0,50	1,16	0,01	0,00
MAXIELECTRICOS SAS	1,79	0,51	1,01	0,02	0,01
DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	1,97	0,37	69,73	0,01	0,01
DESARROLLAMOS INGENIERIA SAS	2,29	0,32	13,88	0,19	0,13
ETEL LTDA	6,19	0,49	444,68	0,29	0,15
ETEL LTDA	2,23	0,68	9,67	0,18	0,06
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	4,67	0,37	2,37	0,10	0,06
MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA SAS	5,96	0,41	2,43	0,13	0,08
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	2,51	0,41	3,72	0,09	0,05
SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	2,51	0,42	6,54	0,14	0,08
SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1,66	0,64	7,76	0,16	0,06
SYT INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	1,44	0,68	4,97	0,18	0,06
SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	7,44	0,43	20,43	0,07	0,04
SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS Y PROYECTOS SISPRO SAS	232,81	0,44	159,94	0,16	0,09
EN OBRA INGENIEROS SAS	1,53	0,65	1,86	0,40	0,14
EN OBRA INGENIEROS SAS	1,76	0,77	2,85	0,58	0,25

Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	2,15	0,89	1,42	0,15	0,05
Realización de actividades relacionadas con la ingeniería	1,89	0,83	4,54	0,61	0,23
NEW GAS AND OIL SAS	2,30	0,60	236,93	0,27	0,11
NEW GAS AND OIL SAS	3,95	0,16	98,87	0,07	0,06
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	3,53	0,45	2,18	0,48	0,27
ILUMINACION SAN JUAN DE GIRON SA	3,83	0,65	3,40	0,55	0,19
LUCES DE SANTANDER S.A.S.	0,81	0,65	2,52	0,10	0,04
LUCES DE SANTANDER S.A.S.	1,54	0,64	3,54	0,50	0,18
RED DE INGENIERIA SAS	7,99	0,77	NA	0,15	0,06
RED DE INGENIERIA SAS	4,86	0,58	NA	0,10	0,04
CONELTEC SAS	3,99	0,39	2,40	0,16	0,10
CONELTEC SAS	3,90	0,38	4,58	0,26	0,16
JBC CONSTRUCTORES LTDA	2,78	1,51	-143,06	0,16	-0,08
JBC CONSTRUCTORES LTDA	3,41	1,38	-1,63	0,11	-0,04
POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7,76	0,18	1,63	0,04	0,04
POLO INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	3,29	0,45	0,51	0,04	0,02
GAIA INGENIERIA AMBIENTAL SAS	4,27	0,23	10,26	0,05	0,04
GAIA INGENIERIA AMBIENTAL SAS	4,26	0,23	6,87	0,04	0,03
ILUMINACIONES CANDELARIA SA	48,32	0,06	NA	0,21	0,19
ILUMINACIONES CANDELARIA SA	19,49	0,11	NA	0,24	0,22
PROMOTORA EL CAMPIN SA	20,07	0,47	NA	0,05	0,02
PROMOTORA EL CAMPIN SA	16,60	0,41	NA	0,08	0,04
CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS SAS	1,98	0,48	NA	-0,14	-0,07
CONSTRUCCIONES INTERVENTORIA Y CONSULTORIAS SAS	1,74	0,70	NA	0,05	0,03
SERVITEC INGENIEROS SAS	6,02	0,14	30,83	0,12	0,10
SERVITEC INGENIEROS SAS	7,90	0,19	44,76	0,15	0,12
MUÑOZ Y CIA SAS	1,30	0,77	NA	-0,26	-0,06
MUÑOZ Y CIA SAS	1,50	0,77	NA	-0,64	-0,15
PROTELEC LTDA	21,67	0,08	24,24	0,16	0,15
PROTELEC LTDA	2,53	0,30	19,52	0,16	0,11
ODINEC S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	1,75	1,00	1,43	-84,74	0,14
ODINEC S.A. EN PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE EMERGENCIA	2,07	1,07	-7,81	1,91	-0,13
CONSTRUCTORA EL PORTAL SA	84,99	0,01	19,60	0,09	0,09
CONSTRUCTORA EL PORTAL SA	43,01	0,02	254,11	0,28	0,28
PC MEJIA SA	1,42	0,75	NA	0,23	0,06
PC MEJIA SA	1,18	0,76	NA	0,24	0,06
ELECTROMONTAJES S.A.S	3,16	0,53	0,33	0,03	0,02

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

ELECTROMONTAJES S.A.S	3,45	0,35	-0,83	-0,05	-0,03
SOMATEC SAS BIC	2,89	0,56	1,94	0,20	0,09
SOMATEC SAS BIC	2,28	0,76	1,50	0,30	0,13
ELEC SA	6,70	0,35	NA	0,16	0,10
ELEC SA	3,24	0,35	NA	0,12	0,08
INGENIERIA DE RIEGOS Y OBRAS CIVILES SAS	16,02	0,17	NA	0,07	0,06
INGENIERIA DE RIEGOS Y OBRAS CIVILES SAS	11,83	0,19	NA	0,10	0,08
CONSTRUCOL SAS	21,20	0,13	15,01	0,06	0,05
CONSTRUCOL SAS	6,80	0,19	9,45	0,05	0,04
INGE-RAM LTDA	26,21	0,12	4,74	0,12	0,11
INGE-RAM LTDA	8,66	0,17	10,75	0,22	0,18
INGELEC SAS	10,65	0,38	NA	0,07	0,05
INGELEC SAS	9,90	0,37	NA	0,11	0,07
INVERSIONES OVICON SAS	5,01	0,39	NA	0,07	0,04
INVERSIONES OVICON SAS	5,13	0,35	NA	0,72	0,47
T.V.O. COMUNICACIONES S.A.S.	0,73	0,96	2,09	1,56	0,06
T.V.O. COMUNICACIONES S.A.S.	0,87	0,97	0,79	1,83	0,05
INGENIERIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A	1,22	0,79	NA	-0,02	-0,01
INGENIERIA Y CONSULTORIA DE LA COSTA S.A	1,24	0,58	-271,36	-0,03	-0,01
ILUMINACION YARIGUIES SA	5,06	0,18	7,31	0,16	0,13
ILUMINACION YARIGUIES SA	1,85	0,25	7,86	0,28	0,21
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	1,33	0,82	2,31	0,33	0,06
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA DE REDES INTELIGENTES SAS	1,22	0,84	1,88	0,32	0,05
INGEAGUAS SAS	0,48	2,01	594,33	-0,41	0,42
INGEAGUAS SAS	0,45	2,18	-41,02	0,15	-0,18
TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	5,98	0,23	14,80	0,11	0,08
TECNOLOGIA EN GASODOMESTICOS LTDA	6,33	0,22	23,69	0,23	0,18
ODRQ Y CIA SAS	1,89	0,19	NA	-0,01	-0,01
ODRQ Y CIA SAS	1,69	0,18	NA	-0,18	-0,15
FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,25	0,48	52,39	0,23	0,12
FIBRA REDES CONSTRUCCIONES S.A.S.	3,63	0,29	35,82	0,15	0,10
POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	6,89	0,14	NA	-0,02	-0,02
POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	7,85	0,13	NA	-0,01	-0,01
PRO-SISTEMAS AQUA SAS	3,50	0,38	10,66	0,44	0,27
PRO-SISTEMAS AQUA SAS	3,00	0,42	7,36	0,26	0,15
JIC Y CIA SAS	1,13	0,89	7,68	0,42	0,13

JIC Y CIA SAS	1,01	0,84	11,77	0,57	0,20
SEÑAL SAS	1,70	1,06	-36,92	10,36	-0,62
SEÑAL SAS	2,35	0,88	1,15	0,12	0,04
EDIFICADORA URBE SAS	35,84	0,13	NA	0,01	0,01
EDIFICADORA URBE SAS	1,98	0,49	NA	0,11	0,06
DATAKOM REDES COMUNICACIONES LTDA	7,11	0,48	4,48	0,01	0,01
DATAKOM REDES COMUNICACIONES LTDA	10,76	0,50	11,06	0,04	0,02
INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	7,13	0,09	-7,29	-0,01	-0,01
INGGES INGENIERIA Y GESTION SAS	4,86	0,14	5,56	0,02	0,02
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1,91	0,49	6,25	0,13	0,07
MGM INGENIERIA Y PROYECTOS SAS	1,96	0,50	2,43	0,19	0,10
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	1,35	0,90	5,36	1,61	0,15
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES ELECTRICAS LTDA DICONEL LTDA	6,84	0,97	2,15	2,20	0,07
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	7,45	0,22	4,09	0,17	0,13
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING SAS	7,09	0,26	6,91	0,25	0,19
VILUM INGENIERIA SA	6,25	0,75	10,68	0,35	0,16
VILUM INGENIERIA SA	2,16	0,83	2,39	0,19	0,03
CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S - EN REORGANIZACION	1,69	0,50	NA	0,20	0,10
CONTROLES Y AUTOMATIZACION S A S - EN REORGANIZACION	1,72	0,56	NA	0,33	0,15
COLOMBIA ILUMINADA SAS	6,32	0,15	2877,10	0,15	0,13
COLOMBIA ILUMINADA SAS	6,38	0,17	NA	0,16	0,13
RAHS INGENIERIA SAS	6,44	0,81	3,65	0,20	0,04
RAHS INGENIERIA SAS	5,89	0,80	0,34	0,03	0,01
ELISEO URREGO E HIJOS SAS	0,97	0,82	5,35	0,25	0,10
ELISEO URREGO E HIJOS SAS	1,16	0,78	1,76	0,13	0,05
NETCOM COLOMBIA SAS	6,53	0,10	0,72	0,08	0,07
NETCOM COLOMBIA SAS	3,20	0,33	1,97	0,12	0,08
COINOC SAS	757,41	0,00	7,63	0,07	0,07
COINOC SAS	29,36	0,05	24,80	0,43	0,41
INDEQ SAS	2,42	0,41	NA	0,44	0,26
INDEQ SAS	2,31	0,52	NA	0,58	0,28
MLAR INGENIERIA EU	1,79	0,75	6,81	0,17	0,08
MLAR INGENIERIA EU	2,49	0,44	3,39	0,15	0,08
CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	6,73	0,57	NA	0,01	0,01
CONSTRUCTORA AMCO LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION	6,94	0,58	NA	0,17	0,07

DISICO SA	1,63	0,60	4,38	0,34	0,14
DISICO SA	2,66	0,47	3,16	0,36	0,19
DYS SAS	1,89	0,51	2,48	0,30	0,15
DYS SAS	2,00	0,48	2,30	0,32	0,16
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	15,13	0,67	2,82	0,13	0,04
TARELECTRIC INGENIERIA LIMITADA	11,29	0,50	-0,44	-0,03	-0,01
CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS SA	1,91	0,71	2,87	0,11	0,05
CONSTRUCCIONES DISEÑOS ESTUDIOS SA	1,80	0,58	2,96	0,18	0,08
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	2,69	0,27	NA	0,18	0,13
BOBINADOS TECNICOS INGENIERIA SA	3,25	0,24	NA	0,13	0,10
INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,83	0,54	37,08	1,38	0,64
INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCIONES SAS	1,87	0,52	25,61	1,36	0,65
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	6,26	0,31	14,02	0,12	0,08
PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA LTDA	5,62	0,30	1,06	0,13	0,09
EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	5,07	0,33	9,70	0,19	0,12
EXPORIENTE REPRESENTACIONES LTDA	20,54	0,09	91,67	0,57	0,52
ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	7,16	0,09	-26,44	-0,17	-0,16
ZUGOM Y COMPAÑIA LIMITADA	8,67	0,08	10,74	0,05	0,05
INSTELEC SAS	1,72	0,89	1,71	0,16	0,05
INSTELEC SAS	1,98	0,89	2,00	0,27	0,08
PRODUCTOS IPB SAS	1,79	0,89	12,59	1,33	0,15
PRODUCTOS IPB SAS	9,24	0,83	5,80	1,40	0,23
I A SA INGENRIEROS ASOCIADOS	3,84	0,76	NA	-0,12	-0,06
I A SA INGENRIEROS ASOCIADOS	3,68	0,55	NA	0,01	0,01
MEJIA ACEVEDO S.A.S	2,20	0,58	1,62	0,21	0,09
MEJIA ACEVEDO S.A.S	1,92	0,77	2,59	0,10	0,04
SANEAR S. A	2,17	0,29	3,75	0,11	0,08
SANEAR S. A	2,76	0,20	2,95	0,09	0,07
CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSUTEL S.A..S	10,18	0,41	19,51	0,25	0,14
CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSUTEL S.A..S	10,08	0,38	15,37	0,24	0,15
REDYCO SAS	3,70	0,35	2,21	0,06	0,04
REDYCO SAS	5,31	0,39	2,14	0,15	0,09
INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	14,20	0,25	2,12	0,06	0,05
INGENIERIA INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	8,82	0,10	4,86	0,12	0,11
CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	8,72	0,70	6,81	0,18	0,09

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	2,95	0,47	7,50	0,18	0,09
ELECTRO INGENIERIA SAS	1,92	0,50	7,01	0,49	0,25
ELECTRO INGENIERIA SAS	1,62	0,77	6,21	0,50	0,21
ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	9,13	0,74	NA	-0,02	-0,01
ATL INGENIEROS CONTRATISTAS SAS EN REORGANIZACION	9,93	0,69	NA	-0,04	-0,01
INGESSA SAS	3,00	0,59	NA	0,30	0,12
INGESSA SAS	2,59	0,49	NA	0,30	0,15
TECNODUCTOS S.A.S	3,00	0,86	NA	0,19	0,06
TECNODUCTOS S.A.S	3,25	0,82	22,65	0,15	0,06
TELCOS INGENIERIA SA	1,59	0,79	1,11	0,72	0,15
TELCOS INGENIERIA SA	1,74	0,85	1,07	0,45	0,07
CONSTRUINTEGRALES SAS	1,79	0,54	NA	0,12	0,05
CONSTRUINTEGRALES SAS	1,67	0,75	NA	0,16	0,07
DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ SA	0,95	0,96	1,01	2,36	0,10
DOSQUEBRADAS ENERGIA Y LUZ SA	0,94	0,96	1,01	2,11	0,08
V&M INGENIERIA SAS	15,27	0,38	2,25	0,28	0,18
V&M INGENIERIA SAS	9,89	0,40	1,89	0,37	0,22
CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	3,10	0,39	2,95	0,02	0,01
CCA INGENIEROS CONTRATISTAS Y COMPAÑIA LIMITADA	5,07	0,38	17,07	0,15	0,10
ELECTRO GDD SAS	1,97	0,31	8,47	0,19	0,13
ELECTRO GDD SAS	2,38	0,27	24,75	0,28	0,20
ETCO SOLUCIONES SAS	12,90	0,14	NA	-0,32	-0,28
ETCO SOLUCIONES SAS	7,63	0,11	NA	0,10	0,09
LUZ DEL LLANO SAS	1,07	0,95	1,05	0,44	0,02
LUZ DEL LLANO SAS	1,12	0,96	1,43	1,00	0,04
EMPRESA ANDINA DE INGENIERIA SAS	2,50	0,72	5,19	0,56	0,27
EMPRESA ANDINA DE INGENIERIA SAS	1,70	0,68	-7,12	-0,10	-0,03
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	2,56	0,47	11,95	0,27	0,15
RPB SAS ARQUITECTURA E INGENIERIA	2,37	0,45	12,00	0,21	0,12
INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	6,32	0,49	15,29	0,07	0,04
INTERAMBIENTE INGENIERIA SAS	5,41	0,53	26,19	0,12	0,06
SERVELECT. SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION SAS	3,03	0,46	NA	0,25	0,14
SERVELECT. SERVICIOS ELECTRICOS A SISTEMAS DE MEDIA Y BAJA TENSION SAS	4,34	0,51	NA	0,25	0,13
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	3,75	0,78	1,75	0,12	0,03
INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE COMUNICACIONES S.A.S.	7,03	0,72	1,62	0,36	0,10

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

CAMARGO ELECTRICOS LTDA	5,79	0,79	7,06	0,60	0,13
CAMARGO ELECTRICOS LTDA	4,64	0,84	3,76	0,91	0,15
Ingeniería y soluciones INSOL SAS	4,65	0,32	20,04	0,58	0,40
Ingeniería y soluciones INSOL SAS	2,97	0,38	2,38	0,06	0,04
WORLDTEK SAS EN REORGANIZACION	2,24	0,86	NA	0,23	0,08
WORLDTEK SAS EN REORGANIZACION	2,52	0,85	NA	0,17	0,06
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3,75	0,36	1,69	0,11	0,07
VHZ INGENIERIA SAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4,91	0,38	2,20	0,17	0,10
ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	4,83	0,77	3,05	0,10	0,02
ENERGIZANDO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	5,94	0,79	3,93	0,26	0,05
TECNOEVOLUCIONES APLICADAS SUCURSAL COLOMBIA	1,23	0,78	16,62	0,53	0,12
TECNOEVOLUCIONES APLICADAS SUCURSAL COLOMBIA	1,10	0,90	24,16	0,96	0,10
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	2,90	0,27	12,05	0,42	0,31
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS DE COLOMBIA SAS	1,87	0,39	10,86	0,56	0,34
SIGMA CSC SAS	2,84	0,38	57,76	0,01	0,01
SIGMA CSC SAS	2,87	0,35	28,99	0,01	0,01
INGELET SAS	4,71	0,70	8,32	0,02	0,01
INGELET SAS	3,96	0,68	20,09	0,21	0,07
UNINGECOL SA	3,35	0,27	727,81	0,16	0,11
UNINGECOL SA	5,25	0,17	2590,74	0,18	0,15
PROMOTORA AIKI SAS	NA	0,96	NA	0,01	0,00
PROMOTORA AIKI SAS	NA	0,96	NA	0,00	0,00
DISREDES INGENIERIA SAS	1,97	0,45	2,34	0,08	0,04
DISREDES INGENIERIA SAS	2,72	0,28	2,16	0,04	0,03
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	7,16	0,75	13,66	0,16	0,07
SERVICIOS AVANZADOS E INGENIERIA SAS	2,00	0,73	-0,52	-0,05	-0,02
JAVO INGENIERIA SAS	22,69	0,16	NA	0,14	0,11
JAVO INGENIERIA SAS	16,20	0,20	NA	0,09	0,07
RETCOM SAS	1,12	0,77	2,28	0,31	0,07
RETCOM SAS	1,21	0,76	5,37	0,47	0,11
SERVICIOS DE INGENIERIA E Y C SAS	116,97	0,02	NA	0,01	0,01
SERVICIOS DE INGENIERIA E Y C SAS	128,21	0,03	NA	0,01	0,01
IVALVAN S.A.S.	1,71	0,45	1,29	0,13	0,07
IVALVAN S.A.S.	2,22	0,43	1,24	0,11	0,06
CERMONT SAS	2,77	0,64	1,08	0,10	0,04
CERMONT SAS	1,52	0,66	0,36	0,14	0,05

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

SIMEDT S.A.S.	1,58	0,91	1,42	0,33	0,03
SIMEDT S.A.S.	1,52	0,92	1,34	0,73	0,06
LYDCO INGENIERIA SAS	5,00	0,29	NA	0,17	0,12
LYDCO INGENIERIA SAS	8,77	0,29	NA	0,11	0,08
COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	1,02	0,83	NA	-0,38	-0,06
COSERING SAS COMPAÑIA DE SERVICIOS DE INGENIERIA	1,32	0,78	NA	0,11	0,02
INGENIERIA JM SAS BIC	3,02	0,28	6,28	0,43	0,31
INGENIERIA JM SAS BIC	2,49	0,31	7,53	0,36	0,25
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	1,09	0,89	10,73	0,21	0,07
ALUMBRADO PUBLICO DE PUERTO COLOMBIA S.A. SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	5,10	0,17	1,52	0,28	0,23
INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	48,06	0,63	10,03	0,34	0,13
INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	23,16	0,84	7,72	0,60	0,22
ESI DE COLOMBIA SAS	5,09	0,78	NA	0,32	0,07
ESI DE COLOMBIA SAS	4,85	0,83	NA	0,50	0,09
TOBON INGIENIERIA SAS	7,36	0,45	5,79	0,48	0,26
TOBON INGIENIERIA SAS	4,77	0,67	20,45	0,44	0,14
CONCISAN SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS SAS EN REORGANIZACION	11,13	0,20	6,10	0,30	0,24
CONCISAN SAS CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS SAS EN REORGANIZACION	40,17	0,34	5,66	0,27	0,18
C & C CONSTRUCTORA SAS	5,97	0,76	NA	0,60	0,26
C & C CONSTRUCTORA SAS	21,58	0,11	10,17	0,05	0,04
LYANSA ELECTRICA LTDA	4,13	0,41	5,79	0,55	0,33
LYANSA ELECTRICA LTDA	2,37	0,61	7,52	0,87	0,34
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	2,11	0,41	12,18	0,29	0,17
FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	1,66	0,81	20,72	0,43	0,17
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	1,02	0,75	3,28	0,77	0,19
J&A INGENIERIA ELECTRICA LTDA	0,92	0,80	1,27	0,29	0,06
BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S.	49,85	0,48	10,02	0,02	0,01
BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S.	43,58	0,49	15,44	0,07	0,04
Arios Ingeniería S.A.S en reorganización judicial	3,90	0,77	NA	0,14	0,03
Arios Ingeniería S.A.S en reorganización judicial	3,46	0,75	NA	0,20	0,05
SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	2,69	0,82	-8,26	-0,61	-0,11
SIGMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	4,11	0,79	4,26	0,45	0,09

CONSTRUCTORA GOMEZ MARTINEZ	3,25	0,85	NA	0,05	0,01
CONSTRUCTORA GOMEZ MARTINEZ	3,63	0,90	NA	-0,66	-0,06
ORGANIZACION OREKA SAS	3,06	0,86	NA	0,15	0,05
ORGANIZACION OREKA SAS	2,65	0,89	NA	0,20	0,06
MATERIALES AGREGADOS BASES OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS	2,45	0,49	17,17	0,27	0,14
MATERIALES AGREGADOS BASES OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS	2,64	0,42	20,46	0,43	0,25
MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. SUCURSAL COLOMBIA	16,29	0,06	1,00	0,00	0,00
MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A. SUCURSAL COLOMBIA	9,89	0,10	1,00	0,00	0,00
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DEL PACIFICO SAS	2,25	0,82	12,81	0,14	0,05
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS DEL PACIFICO SAS	2,23	0,82	12,33	0,12	0,05
INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SAS INFRARED SAS	2,02	0,70	2,47	0,25	0,12
INGENIERIA DE INFRAESTRUCTURA Y REDES SAS INFRARED SAS	1,80	0,64	1,34	0,23	0,08
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA SAS	1,17	0,91	NA	0,43	0,04
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DE LA ORINOQUIA SAS	2,71	0,77	14,49	0,08	0,02
OM INGENIERIA SAS	10,00	0,84	NA	0,65	0,23
OM INGENIERIA SAS	16,28	0,73	NA	0,45	0,12
INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	2,52	0,30	21,33	0,23	0,16
INGENIERIA ELECTRICA RAULINEAS SAS	13,46	0,06	18,55	0,12	0,11
EMISA TRANDING SAS	3,32	0,49	0,88	0,02	0,01
EMISA TRANDING SAS	1,92	0,73	3,10	0,31	0,08
JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	1,21	0,75	2,43	0,23	0,10
JGH PROYECTOS SERVICIOS SAS BIC	1,15	0,75	2,72	0,68	0,30
HEZA SAS	5,66	0,13	87,89	0,23	0,20
HEZA SAS	9,80	0,09	NA	0,12	0,11
CONCUBIERTAS SAS	2,80	0,46	3,57	0,29	0,16
CONCUBIERTAS SAS	1,52	0,61	3,69	0,33	0,13
A&S MINERGY L.C.S.A.S.	0,88	0,79	2,76	0,50	0,21
A&S MINERGY L.C.S.A.S.	1,06	0,80	-0,23	-0,05	-0,02
PROYECTOS A GRAN EXCALA PROGRESSA S.A. S	1,24	0,92	NA	0,11	0,01
PROYECTOS A GRAN EXCALA PROGRESSA S.A. S	1,19	0,91	NA	0,20	0,02
DACAR INGENIERIA S.A.S	0,22	4,80	-172,26	0,14	-0,54
DACAR INGENIERIA S.A.S	0,27	3,78	-49,72	0,12	-0,32
SOLIER SAS	1,47	1,18	NA	-0,93	0,17
SOLIER SAS	1,11	1,78	NA	0,17	-0,13

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

VYV SUMINISTROS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	4,15	0,49	1,99	0,15	0,07
VYV SUMINISTROS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCION SAS	4,22	0,80	3,72	0,27	0,11
CASMOT INGENIERIA SAS	3,82	0,26	NA	0,11	0,08
CASMOT INGENIERIA SAS	4,82	0,27	NA	0,06	0,04
TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	6,45	0,16	1,49	0,07	0,06
TECNISERVICIOS INGENIERIA ZONA FRANCA SAS	5,16	0,22	19,17	0,30	0,24
UNION PLAYANA SAS	1,18	0,80	NA	0,06	0,02
UNION PLAYANA SAS	1,19	0,78	NA	0,08	0,03
REDES Y DISEÑOS SAS	9,97	0,70	9,30	0,37	0,18
REDES Y DISEÑOS SAS	13,03	0,76	4,65	0,22	0,10
Trituradora la Roca y Construcciones SAS	9,97	0,24	5,89	0,07	0,05
Trituradora la Roca y Construcciones SAS	11,09	0,30	8,00	0,13	0,09
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	2,54	0,77	26,70	0,53	0,12
DISEÑO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA DE SUBESTACIONES Y LINEAS ELECTRICAS S.A.S.	1,56	0,90	6,74	0,20	0,02
GRUPO CONSTRUCTOR SANTANA SAS	7,76	0,78	3,19	0,09	0,04
GRUPO CONSTRUCTOR SANTANA SAS	13,35	0,70	2,64	0,10	0,03
LUXIM INGENIERIA SAS	19,76	0,04	301,42	0,16	0,16
LUXIM INGENIERIA SAS	3,69	0,20	149,30	0,20	0,16
E&C CONSTRUCCIONES SAS - EN REORGANIZACIÓN	226,51	0,79	4,69	0,03	0,01
E&C CONSTRUCCIONES SAS - EN REORGANIZACIÓN	2,10	0,78	2,78	0,16	0,03
TODO REDES DAFESA SAS	3,43	0,26	18,69	0,34	0,25
TODO REDES DAFESA SAS	2,52	0,38	8,79	0,27	0,17
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	1,03	0,74	3,33	0,62	0,29
JOL INGENIERIA ELECTRICA SAS	0,95	0,74	3,66	0,56	0,26
ELITE INGENIEROS SAS	2,45	0,71	13,73	0,66	0,33
ELITE INGENIEROS SAS	2,37	0,71	5,57	0,59	0,29
PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	37,04	0,44	3,74	0,12	0,07
PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	32,67	0,26	58,96	0,42	0,31
EDIFICACIONES TRIVAL S.A. DE C.V., SUCURSAL EN COLOMBIA	525,97	0,71	NA	0,33	0,10
EDIFICACIONES TRIVAL S.A. DE C.V., SUCURSAL EN COLOMBIA	9,06	0,78	NA	-0,57	-0,13
CONSTRUCCIONES CIMA SAS	1,48	0,88	3,21	0,31	0,04
CONSTRUCCIONES CIMA SAS	1,67	0,37	19,88	0,10	0,06
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,32	0,47	3,75	0,76	0,40
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL SUCURSAL COLOMBIA	1,77	0,70	4,60	1,01	0,50

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	0,99	1,00	NA	0,83	0,00
CARLOS E VALENCIA INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION ABREVIADO	1,02	1,00	NA	2,18	0,00
NEPTUNO PROYECTOS SAS	23,04	0,45	1,53	0,14	0,08
NEPTUNO PROYECTOS SAS	28,07	0,40	1,42	0,09	0,05
GRUPO CONSTRUEDES SAS	1,40	0,86	2,79	0,52	0,18
GRUPO CONSTRUEDES SAS	1,33	0,75	3,24	0,34	0,09
WAMCOL SAS	2,39	0,31	NA	-0,38	-0,26
WAMCOL SAS	2,86	0,26	NA	0,34	0,25
FQ TECNOLOGIA SAS BIC	3,12	0,73	3,42	0,46	0,22
FQ TECNOLOGIA SAS BIC	3,08	0,82	0,43	0,07	0,03
GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES SAS	1,66	0,94	0,70	0,65	0,04
GRUPO DE INGENIERIA E INVERSIONES SAS	1,38	0,90	-0,22	-0,08	-0,01
C.I.R. INGENIERIA S.A.S.	1,27	0,40	5,61	0,08	0,05
C.I.R. INGENIERIA S.A.S.	1,14	0,86	6,28	0,02	0,01
CONCRETOS DE LA COSTA SAS	1,35	0,74	14,61	0,53	0,14
CONCRETOS DE LA COSTA SAS	1,08	0,85	7,21	0,61	0,09
GRUPO C2 SAS	2,66	0,87	3,17	0,24	0,08
GRUPO C2 SAS	1,42	0,87	64,07	0,67	0,22
ENERGY CG COLOMBIA SAS	3,84	0,59	NA	0,11	0,04
ENERGY CG COLOMBIA SAS	5,24	0,56	NA	0,18	0,08
KUADRA CONSTRUCTORES SAS	6,49	0,55	0,44	0,01	0,00
KUADRA CONSTRUCTORES SAS	5,65	0,56	-0,73	-0,02	-0,01
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	3,09	0,85	2,69	0,11	0,04
ESCO-COMPAÑIA DE SERVICIOS ENERGETICOS S.A.S	2,41	0,49	6,68	0,30	0,15
BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	0,89	0,37	NA	0,33	0,21
BARRANQUILLA CAPITAL DE LUZ SAS	0,74	0,59	NA	0,11	0,05
GZ CONSTRUCCIONES SAS	1,10	0,84	2,40	0,07	0,01
GZ CONSTRUCCIONES SAS	1,85	0,08	0,99	0,00	0,00
INTERELECTRICAS IMAC SAS	1,15	0,51	173,88	1,43	0,71
INTERELECTRICAS IMAC SAS	1,78	0,49	295,94	1,48	0,76
KAPSCH TRAFFICOM SAS	0,51	1,93	-3,35	0,57	-0,53
KAPSCH TRAFFICOM SAS	1,11	1,20	-3,52	1,45	-0,29
ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	4,13	0,29	9,95	0,36	0,26
ECOENERGY LATIN AMERICA SAS BIC	3,63	0,24	7,19	0,21	0,16
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	8,70	0,50	0,35	0,04	0,02
CRECIMIENTO Y DESARROLLO POR COLOMBIA SAS	4,39	0,57	0,94	0,15	0,07

Calle 11 #8-79 Edificio SOA, 3er piso oficina 304, Barrio Novalito, Valledupar-Cesar

Teléfono: (+57) 3172157723- Email: gerenciavalledupar@foncolombia.co
www.foncolombia.org.co

POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,70	0,56	-57,03	-0,52	-0,12
POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	0,86	0,83	-46,11	-0,87	-0,15
EPRING SAS	2,16	0,49	1,56	0,21	0,11
EPRING SAS	1,84	0,76	3,14	0,64	0,28
POWERCHINA COLOMBIA SAS	1,43	0,89	5,11	0,12	0,01
POWERCHINA COLOMBIA SAS	0,93	0,90	0,12	0,02	0,00
CBN ENERGY COLOMBIA S A S	0,33	0,33	NA	-0,17	-0,11
CBN ENERGY COLOMBIA S A S	0,36	0,21	NA	-0,03	-0,02
RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	0,67	0,90	2,43	0,81	0,08
RENOVACION TECNOLOGICA EN ILUMINACION SAS	1,28	0,93	2,09	1,38	0,10

NOTA: La repetición de la razón social en el modelo XBRL del SIREM de la SuperSociedades generalmente se debe a que la matriz es tanto la empresa controladora como una empresa a consolidar dentro del mismo reporte, lo que hace que aparezca dos veces en la estructura del informe financiero para reflejar su rol en ambas capacidades. La normativa requiere que se muestre la participación de la empresa matriz en sí misma, además de su participación en las compañías que son objeto de consolidación, como una forma de ofrecer una visión completa de la estructura corporativa y la información contable consolidada.

*NA: Aparece cuando una fórmula intenta dividir un número por cero (0) o por una celda vacía.